

Propuesta del componente de Gestión Ambiental de la Universidad Nacional Abierta
y a Distancia (UNAD) en el CCAV Pitalito

María Ninfa Figueroa Tovar

Yurley Agudelo Piamba

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente

Programa de Ingeniería Ambiental

CCAV Pitalito- Huila

2018.

Propuesta del componente de Gestión Ambiental de la Universidad Nacional Abierta
y a Distancia (UNAD) en el CCAV Pitalito

María Ninfa Figueroa Tovar

Yurley Agudelo Piamba

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de Ingeniero
Ambiental

Directora:

Silvia Alejandra Trujillo Zapata

Ingeniera Ambiental

Magister M. Sc. Sistemas Integrados de Gestión

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente

Programa de Ingeniería Ambiental

CCAV Pitalito- Huila

2018

Dedicatoria

En primer lugar agradecer a **Dios** y **La Virgen**: porque gracias a su santa voluntad nuestra existencia es obra de gracia y gratitud y el destino elegido ha sido cargado de bendiciones.

Familia y Amigos: Quienes siempre han estado presente en el proceso de formación, se agradece a cada uno por su aporte que de una u otra forma contribuyen en el alcance de este logro.

Padres: Guerreros incansables que inculcaron excelentes valores y principios y sacrificaron sus mejores años, su juventud para brindar un hogar honorable, gracias a sus mil sacrificios hoy se puede decir que su mejor herencia es la educación y su amor infinito e incondicional.

Hijos: Que llegaron a la vida como una bendición, enseñando que es el amor de madre y cuánto cuesta un sacrificio por un hijo y gracias a sus existencias, cada día se convierte en el combustible para culminar este largo camino.

Hermanos: Que contribuyen de una y otra forma para culminar esta carrera, gracias por que cada concejo que apporto para luchar por los sueños, gracias a Dios porque somos bendecidas con una familia unida y amorosa que está en los buenos y malos momentos.

Esposos: Por ser personas que nos brindan su apoyo y sobretodo su comprensión y paciencia.

María Ninfa Figueroa Tovar

Yurley Agudelo Piamba

Agradecimientos

A la alcaldía municipal de Pitalito en cabeza del Doctor Pedro Martín Silva y Danny Marcela Albornoz Bonilla y el grupo ecológico Reverdecer Laboyano.

Quienes en su plan de gobierno del periodo 2012-2015 con su programa piloto líderes ambientales no se equivocó ni tuvo duda en apoyar la comunidad del campo donde se eligió un representante por cada una de las 136 veredas que conforman los 8 corregimientos del municipio de Pitalito.

Al SENA Pitalito: Quien brindó su formación a través de su excelente y amplio grupo de instructores quienes llevo en mi corazón, hicieron un aporte enorme para el logro del título de tecnólogo en control ambiental.

Al grupo líderes ambientales: Gracias a todos los compañeros con quien compartimos muchos momentos inolvidables, en especial al titulado de control ambiental compañeros y amigos siempre los llevare en mi corazón.

A la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD CCAV Pitalito: Gracias por permitir el ingreso hacer parte de la comunidad Unadista, gracias a los tutores de la escuela ECAPMA y en especial a la tutora Silvia Alejandra Trujillo Zapata directora del proyecto.

María Ninfa Figueroa Tovar

Yurley Agudelo Piamba.

Contenido

<i>Dedicatoria</i>	3
<i>Agradecimientos</i>	4
<i>Resumen</i>	3
<i>Abstract</i>	4
<i>Introducción</i>	5
<i>Planteamiento del problema</i>	6
<i>Antecedentes</i>	6
<i>Descripción del problema</i>	8
<i>Justificación</i>	9
<i>Objetivos</i>	12
Objetivo general	12
Objetivos específicos	12
<i>Marco de referencia</i>	13
<i>Marco teórico</i>	13
<i>Marco contextual</i>	15
<i>Marco conceptual</i>	18
<i>Metodología</i>	20
<i>Fase de Diagnóstico</i>	20
<i>Fase de Identificación de aspectos y valoración impactos ambientales</i>	21
<i>Fase de Identificación de requisitos legales</i>	21
<i>Fase de Formulación</i>	21
<i>Fase de la propuesta</i>	22
<i>Resultados</i>	23
<i>Diagnóstico</i>	23
<i>Datos</i>	25
<i>Ecuación</i>	25
<i>Identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales</i>	35
<i>Matriz de requisitos legales ambientales</i>	37
<i>Formulación de los programas ambientales</i>	39
<i>Socialización de la propuesta</i>	45
<i>Seguimiento</i>	48
<i>Análisis de Resultados</i>	52
<i>Conclusiones</i>	55

<i>Recomendaciones</i>	58
<i>Referencias bibliográfica</i>	59
<i>Anexos</i>	62

Lista de tablas

Tabla 1 caracterización de residuos en marzo 2018.....	24
Tabla 2 Descarga de agua por ciclo de baterías sanitarias, Marzo del 2018	27
Tabla 3 Iluminarias Marzo 2018.....	28
Tabla 4 Ahorro y uso eficiente de la energía. Mayo 2018.....	40
Tabla 5 Ahorro y uso eficiente del agua	41
Tabla 6 Eficiencia de cero papel	42
Tabla 7 Manejo integral de residuos sólidos.....	43
Tabla 8 Manejo integral de residuos convencionales y peligrosos.....	44
Tabla 9 Equipos conectados y encendidos:	48
Tabla 10 Caracterización de residuos sólidos. Marzo 2018	49
Tabla 11 Tabla de resultado de los programas implementados agosto de 2018.....	53
Tabla 12 Tabla de resultado de los programas implementados agosto de 2018.....	55

Lista de figuras

Ilustración 1 Localización Geográfica Del Municipio De Pitalito	23
Ilustración 2 Planta Física Del CCAV Pitalito.	30
Ilustración 3 Figura: 3 Tanques De Agua	30
Ilustración 4 Zonas Verdes.....	31
Ilustración 5 Puntos Ecológicos	31
Ilustración 6 No Separación En La Fuente	32
Ilustración 7 Acopio Temporal De Residuos	32
Ilustración 8 Medidor: 7 De Energía.....	32
Ilustración 9 Cafetería	33
Ilustración 10 Luminarias	33
Ilustración 11 Parqueadero	34
Ilustración 12 Sala De Informática.....	34
13 Ilustración Material De Apoyo.....	47
Ilustración 14 Socialización De Programas Ambientales De Jun Del 2018	47
Ilustración 15 Sensibilización Octubre Del 2018.....	47
Ilustración 16 uso Del Papel Agosto Del 2018.....	49
Ilustración 17 Manejo De Residuos Agosto Del 2018.....	50
Ilustración 18 Generación De Residuos De Reactivos Agosto 2018.....	51

Resumen

En el presente proyecto se documentó información sobre aspectos ambientales que conlleva a impactos negativos en la UNAD-CCAV Pitalito.

En el proyecto se incluye marco teórico en el cual se definen cada uno de los conceptos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental SGA que emplea la UNAD, mediante la norma ISO 14001:2017

Como objetivo se tiene la propuesta del componente de Gestión Ambiental de la universidad en el CCAV Pitalito, iniciando con el diagnóstico que contiene la revisión inicial, identificación de aspectos, valoración de impactos y la matriz de identificación de requisitos legales. Posteriormente, se diseñó medidas ambientales que permitieron la socialización de medidas de manejo ambiental que previenen, controlan y mitigan los impactos negativos en el CCAV Pitalito. Una vez realizada la formulación de los programas, se realizó socialización al personal administrativo y tutores.

El análisis de resultados permitió conocer el logro de las medidas ambientales socializadas y sus principales metas tales como la separación en la fuente, disminución del consumo de energía, de agua, y de papel; permitiendo mejorar las condiciones ambientales y dar cumplimiento a requisitos ambientales legales no cumplidos, de acuerdo a la norma ISO 14001(2017).

Abstract

In this project, information was documented on environmental aspects that lead to negative impacts in the UNAD-CCAV Pitalito.

The project includes a theoretical framework in which each of the concepts related to the SGA Environmental Management System used by the UNAD is defined through the ISO 14001: 2017 standard.

The objective of the proposal is the Environmental Management component of the university in the Pitalito CCAV, starting with the diagnosis that contains the initial review, identification of aspects, assessment of impacts and the matrix of identification of legal requirements. Subsequently, environmental measures were designed that allowed for the socialization of environmental management measures that prevent, control and mitigate the negative impacts on the Pitalito CCAV. Once the formulation of the programs was done, the administrative staff and tutors were socialized.

The analysis of results allowed to know the achievement of the socialized environmental measures and their main goals such as the separation at the source, decrease of the consumption of energy, of water, and of paper; allowing to improve environmental conditions and comply with legal environmental requirements not met, according to ISO 14001 (2017).

Introducción

El Sistema de Gestión Ambiental de la Universidad puede entenderse como el conjunto de acciones administrativas, operativas y legislativas, que buscan una sustentabilidad ambiental indispensable, en la institución puesto que fomenta en la comunidad Unadista la protección al medio ambiente enfatizando en el manejo de los recursos naturales, busca equilibrio entre el medio ambiente y el desarrollo; la Universidad se ha venido esforzando en los últimos años por mitigar los impactos ambientales que se generen en las instalaciones de la misma. (Sepúlveda, 2015)

En la búsqueda de mejores condiciones en el entorno ambiental de la Universidad, con proyección a una institución modelo autónoma, socialmente responsable y comprometida con el mejoramiento continuo de sus procesos, la gestión ambiental (ISO 14001: 2015) en el sistema de gestión ambiental empleado en la misma, con un enfoque de desarrollo sostenible (UNAD 2018)

Con el presente trabajo se socializó el sistema de gestión ambiental tomando como modelo el Sistema de Gestión Ambiental de la sede nacional de la UNAD formulando los programas: Ahorro y uso eficiente del agua, Ahorro y uso eficiente de la energía, Eficiencia de cero papeles, Manejo integral de residuos sólidos, Programa manejo de residuos sólidos convencionales y peligrosos.

Planteamiento del problema

Antecedentes

Desde finales de la década anterior, la Universidad Nacional de Colombia estableció las bases para una apuesta institucional de mejoramiento de la gestión, partiendo del cumplimiento normativo, pasando al fortalecimiento de un enfoque por procesos y derivando, actualmente, en un modelo de integración de gestión de los sistemas por la vía de elementos convergentes a los mismos. La gestión institucional trae consigo retos y oportunidades, todos ellos en un ambiente dinámico, que exige cambios para el cumplimiento tanto para el deber ser en el desempeño del objetivo misional, como para la fundamentación, consolidación y desarrollo de los sistemas y procesos institucionales. (UNAD 2017, P. 5)

En este contexto, el Manual de Gestión versión 2015 viene siendo objeto de modificaciones, basados en un aspecto esencial: el Sistema Integrado de Gestión Académica, Administrativa y Ambiental, SIGA, adoptado mediante la Resolución de Rectoría 1602 de 2014, impone una mirada que trasciende el Sistema de Calidad y lo lleva a encontrarse con otros sistemas de gestión, entre ellos, como primera etapa, los de Gestión Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo, Seguridad de la Información, Laboratorios y Documental, con el objetivo de fortalecer estrategias de gestión que faciliten su implementación en todos los niveles de la Universidad, optimizando recursos, reduciendo la dispersión de los documentos asociados, aprovechando sinergias y evitando el desgaste de los procesos. UNAD 2017, p. 10,11)

Según UNAD(2017) la institución es consciente de la gran importancia de la opinión y concepto de sus clientes, cada vez más comprometida con el mejoramiento continuo de los procesos enmarcados dentro de las expectativas y necesidades de sus usuarios y beneficiarios, garantiza la evaluación de la satisfacción de las necesidades de los componentes de calidad, ambiental, como parte del Sistema Integrado de Gestión, mediante el diseño y aplicación de los diferentes sistemas que se desarrollan, con el objeto de conocer las diferentes percepciones que tienen cada uno de ellos frente a sus actividades y servicios.

El resultado de la aplicación de estos instrumentos y su posterior análisis, permite evaluar el nivel de satisfacción de las necesidades y expectativas de cada uno de sus usuarios, beneficiarios y destinatarios, con el fin de diseñar la propuesta y las acciones de mejoramiento que garanticen el desarrollo adecuado de los procesos al interior de la UNAD, todas las acciones correctivas y preventivas dentro de las posibilidades institucionales.

. Todas las acciones correctivas y preventivas generadas de éstos análisis se registran en el Sistema de Seguimiento a Acciones de Mejora SSAM, para garantizar la socialización y correspondiente control en la ejecución. (UNAD 2018. p 7 y 8).

Descripción del problema

Colombia desde hace varias décadas viene enfrentando problemáticas no solo de tipo económico, político y social, sino que día a día nos profundizamos en un deterioro ambiental cada vez mayor. Nuestros incorrectos hábitos inciden de forma negativa y directa en nuestro diario vivir, en algunos casos se presta poco interés en este tema pensando que debe ser exclusivo del sector académico y de los ambientalistas. (Hernández, González; *et al.*, 2010, p.10)

Es importante que las organizaciones socialicen la propuesta del componente del Sistema de Gestión Ambiental, de manera interna para mitigar los impactos ambientales de dichas organizaciones.

La calidad y preservación de los recursos naturales depende en gran medida de la actitud y conciencia ciudadana y del control que las autoridades competentes promueven; en este sentido es indispensable que estas tengan conocimientos básicos sobre los problemas, conciencia y motivación sobre el cumplimiento de sus funciones como es el fortalecimiento institucional, administrativo y financiero para mejorar la efectividad en el ejercicio de la autoridad ambiental a nivel regional y local.(González. 2006, p.17)

De acuerdo al diseño del plan de manejo ambiental de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP (2016), la proyección social y administrativa, evidencia la generación de aspectos ambientales, como: uso de agua, vertimientos, consumo de energía. Generación de residuos sólidos convencionales y peligrosos, emisión de gases y ruido; aspectos susceptibles a producir impactos negativos los cuales al no ser manejados técnica y eficientemente puede llegar a inferir de forma negativa causando efectos a los componentes ambientales como: alteración del recurso hídrico y suelo, contaminación atmosférica, disminución de recursos naturales que puede repercutir con efectos negativos en la salud.

Justificación

La norma NTC ISO 14001: 2017 Internacional proporciona los requisitos para un sistema de gestión ambiental que una organización puede usar para mejorar su desempeño ambiental. Esta norma internacional está prevista para uso por una organización que busque gestionar sus responsabilidades ambientales de forma sistemática que contribuya al pilar ambiental de la sostenibilidad, permite lograr los resultados previstos de su sistema de gestión ambiental, con lo que aporta valor al medio ambiente, a la propia organización y a sus partes interesadas. (NTC ISO 1001: 2017)

A nivel nacional todas las entidades públicas y privadas que se encuentren en el territorio nacional deben contar con un Sistema de Gestión Ambiental. A nivel municipal se ha realizado énfasis en la propuesta de los SGA en gran parte del municipio para adoptar medidas de mejoramiento que vayan desde lo interno de una empresa hasta lo externo que es básicamente en el municipio, el departamento y el país. En la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) se adopta el Sistema de Gestión Ambiental, con el propósito de mitigar los impactos negativos y fomentar la protección del medio ambiente en relación con las actividades de funcionamiento de la Universidad. Los resultados del sistema de gestión ambiental incluyen:

- mejora del desempeño ambiental

- cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos

- logro de los objetivos ambientales.

Esta Norma Internacional es aplicable a cualquier organización, independientemente de su tamaño, tipo y naturaleza, y se aplica a los aspectos ambientales de sus actividades,

productos y servicios que la organización determine que puede controlar. (NTC ISO: 2015, P.15)

El componente de gestión ambiental cuenta con el manual el cual establece los lineamientos para la planeación, operación, control y mejoramiento de la gestión ambiental en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, en cada una de sus instalaciones a nivel Nacional. En este caso en el CCAV Pitalito Huila zona sur. (UNAD, 2017)

Con la socialización del componente de gestión la universidad logra identificar los riesgos, evaluar y controlar los impactos en el medio ambiente asociados a la ejecución de actividades.

(Silva, Zambrano. 2017, p.10)

Se debe tener una política ambiental dentro del alcance definido de su sistema de gestión ambiental, que sea apropiada al propósito y contexto de la organización, incluida la naturaleza, magnitud e impactos ambientales de sus actividades, productos y servicios; que proporcione un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos ambientales; e incluya un compromiso para la protección del medio ambiente, normas. (ISO 14001:2017).

Según la norma ISO 1401:2017 Esta permite a la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) del CCAV Pitalito óptimos beneficios como: Alcanzar sus objetivos ambientales de manera sistemática y planificada, en el desempeño ambiental, ayuda a la organización a aumentar su eficiencia y mantener una buena imagen, reducir los daños causados al medio ambiente, contribuye a la construcción de la conciencia de las personas dentro de la institución, se logra el alcance de las políticas ambientales y la mejora continua

A través de la socialización de un Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma ISO14001. De esta forma se hace necesaria la socialización de la propuesta del Sistema de Gestión Ambiental en el CCAV Pitalito.

Según Gómez, Villareal 2011 es importante abordar el tema desde las sedes municipales hasta las sedes nacionales ya que es una manera de convertir a diferentes empresas en modelos de desarrollo sostenible en el país tomando en cuenta que si cada empresa adoptase medidas de mitigación ambiental bajo un Sistema de Gestión Ambiental se redujera en gran medida los impactos ambientales que se puedan producir por determinadas organizaciones.

Objetivos

Objetivo general

Presentar la propuesta del componente de Gestión ambiental de la universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) en el CCAV Pitalito.

Objetivos específicos

- Elaborar el diagnóstico ambiental de la universidad UNAD.
- Diseñar y Proponer medidas preventivas, de mitigación, y control a las afectaciones de los componentes ambientales.
- Socializar los programas ambientales propuestos en la sede.

Marco de referencia

Marco teórico

El Sistema de Gestión Ambiental (SGA) debe integrar la gestión medioambiental en las operaciones día a día, así como en las decisiones estratégicas. El sistema facilita a la organización cumplir con sus obligaciones ambientales y seleccionar mejores soluciones, la aplicación del sistema es viable y efectiva, ahora y en el futuro, durante la socialización del componente del Sistema de Gestión Ambiental se llevan a cabo un conjunto de acciones orientadas a lograr la máxima racionalidad durante el proceso de decisión relativo a la conservación, defensa, protección y mejorar del medio ambiente, se basa en coordinar la información disponible multidisciplinar de los ciudadanos.(ISO 1401,2014, Pr.3, 5)

Como técnica a emplear en el desarrollo del presente proyecto se tiene las técnicas primarias las cuales son la observación en las instalaciones de la UNAD, la entrevista a la comunidad Unadista, llenar los respectivos cuestionarios y matrices presentes en el Sistema de Gestión Integral.

La gestión ambiental debe ser abordada desde diferentes puntos de vista, como son:

- **Económico:** las actividades llevadas a cabo deben ser rentables y construir una fuente de bienestar económico generando una sostenibilidad entre la sociedad y la cultura.
- **Ecológico:** debe tenerse en cuenta la integridad de los ecosistemas, la capacidad de carga del ecosistema y generar las externalidades positivas, además de conservar los recursos naturales y la biodiversidad.
- **Social:** la sostenibilidad social deriva del desarrollo de las actividades agroambientales, recreativo, paisajística y eco turístico (ISO 1401.2014. Prr.3,5).

El SGA es la parte central de sistema de gestión donde se incluye la estructura organizativa, la planificación de todas las actividades llevadas a cabo por la empresa, la responsabilidad, los procedimientos, los procesos y los recursos que se quieren imple

Aumentar o desarrollar, además de mantener al día la política ambiental. Se debe integrar el sistema de gestión medioambiental de manera que se piense que el medio ambiente es parte del producto o servicio que ofrece en la institución y sus procesos de desarrollo y distribución. El sistema de gestión que se aplique debe ser simple y flexible para la institución; debe permitir que se pueda adaptar rápidamente a cambios en el ambiente y, además, ser comprensible para los empleados que deben propuesta. (ISO 1401,2014, Pr.6, 7)

La constante capacitación en nuevas técnicas y tecnologías que facilitan la implementación de la Norma ISO 14001; también podría darse resistencia al cambio o miedo acerca de nuevas responsabilidades. Para contrarrestar esto, en la capacitación de los empleados debe asegurarse que éstos comprendan por qué la organización necesita un efectivo sistema de gestión ambiental, cuál es su papel en él y cómo va ayudar el sistema al control medioambiental desde el punto de vista de costos efectivos. Los empleados deben reflejar el compromiso con el medioambiente por parte de la institución y lograr que el SGA sea real, práctico, que genere un valor agregado. (Sepúlveda. 2015, p.12).

Marco contextual

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia, (UNAD) es un Proyecto Educativo que nació con el nombre de Unidad Universitaria del Sur de Bogotá, UNISUR durante el gobierno de Belisario Betancur Surgió, mediante la Ley 52 de 1981, como un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Educación Nacional y transformada por el Congreso de la República mediante la Ley 396 del 5 de agosto de 1997 en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (UNAD, Reseña histórica, 2018 prr 1 y 2).

La universidad se creó con el objeto de diseñar y propuestas de programas académicos con la estrategia pedagógica de la educación a distancia, que fuesen pertinentes con las necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales y acordes con los retos y las demandas de una sociedad democrática, participativa y dinámica afines con modelos científicos, sociales y culturales que contextualizan al siglo XXI. Desde su puesta en marcha – abril de 1982 -, la Universidad se ha caracterizado por su compromiso con las comunidades y poblaciones que no han tenido acceso a una capacitación técnica, socio humanístico y comunitario. Por su contribución a la recuperación de los tejidos sociales, la generación de espacios laborales y la formación para la participación ciudadana. (UNAD 2018).

El sistema de gestión ambiental de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), puede entenderse como el conjunto de acciones administrativas, operativas y legislativas, que buscan una sustentabilidad ambiental. Este desarrollo sostenible le permite al hombre un aprovechamiento positivo de los patrimonios biofísicos y culturales, de tal forma que éstos se puedan mantener a través del tiempo.

La base de la gestión ambiental se encuentra constituida por el ordenamiento ambiental del territorio y de los recursos naturales renovables. Sumado a esto, parte de la

formulación de los planes de manejo, que le permita alcanzar las metas de la recuperación, conservación y desarrollo sostenible del medio ambiente.

El SIG de la UNAD, es a nivel nacional, pero en algunos de los centros, como lo es CCAV Pitalito, no se está empleando de acuerdo a la ley decretada por el gobierno, hay un inadecuado manejo de los residuos, en lo que a la separación en la fuente se refiere, no se cuenta con un lugar de almacenamiento adecuado, bajo ahorro de energía por parte de los equipos electrónicos.

El uso inadecuado de los recursos naturales y los problemas ambientales están ligados directamente al crecimiento poblacional y económico como consecuencia del desarrollo industrial. La falta de conciencia, el respeto por el entorno y la falta de prácticas que permitan desarrollar valores y aptitudes amigables con el medio ambiente han causado el deterioro ambiental, estos ponen en riesgo la salud y pueden causar efectos directamente en la población de manera que la sociedad se enfrenta a una crisis ecológica de gran magnitud. (Ramírez y Antero, 2014)

La socialización del sistema de gestión ambiental de la Universidad, nace de la necesidad de mejorar el sistema Gestión Ambiental de la universidad, optimizando algunos programas por medio de la sensibilización teniendo en cuenta el procedimiento de Gestión Ambiental Institucional, de la Universidad Nacional Abierta y A Distancia UNAD Se desarrollarán fases como el diagnóstico, la formulación de programas Ambientales y la respectiva socialización del componente del Sistema de Gestión Ambiental (SIG) como son:

Consumo de energía, el consumo de agua potable, programa de cero papel, manejo de residuos peligrosos y manejo de residuos convencionales son uno de los programas que maneja la Universidad, pero que no se están cumpliendo de acuerdo a la normatividad

Colombiana, por lo cual se emplean estrategias de sensibilización con el personal de la UNAD como diseñar y Proponer medidas preventivas, de mitigación, y control a las afectaciones de los componentes ambientales, en la universidad del CCAV Pitalito.

Marco conceptual

La gestión ambiental es un sistema indispensable e importante en toda empresa o institución, por lo que se deben de conocer todas las políticas ambientales y objetivos , donde se cumplen procesos de mitigar , minimizar, prevenir, resolver las problemáticas ambientales que se presentan, y así lograr un desarrollo de sostenibilidad permitiendo de esta manera un mejor potencial en el patrimonio cultural y físico del lugar, de esta manera se garantiza una permanencia agradable en el espacio y su área focalizada. Para esto se debe tener en cuenta:

Sistema de gestión. Conjunto de elementos de una organización interrelacionados o que interactúan para establecer políticas, objetivos y procesos.

Sistema de gestión ambiental. Parte del sistema de gestión usada para gestionar aspectos ambientales, cumplir los requisitos legales y otros requisitos, abordar los riesgos y oportunidades.

Política ambiental. Intenciones y dirección de una organización, relacionadas con el desempeño ambiental.

Organización. Persona o grupo de personas que tienen sus propias funciones y responsabilidades, autoridades y relaciones para el logro de sus objetivos.

Medio ambiente. Entorno en el cual una organización opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones.

Aspecto ambiental. Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que interactúa o puede interactuar con el medio ambiente.

Condición ambiental. Estado o característica del medio ambiente, determinado en un punto específico en el tiempo.

Impacto ambiental. Cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales.

Objetivo ambiental. Objetivo establecido por la organización, coherente con su política ambiental.

Prevención de la contaminación. Utilización de procesos, prácticas, técnicas, materiales, productos, servicios o energía para evitar, reducir o controlar (en forma separada o en combinación) la generación, emisión o descarga de cualquier tipo de contaminante o residuo, con el fin de reducir impacto ambiental.

Requisito. Necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria.

Requisitos legales y otros requisitos.

Requisitos legales que una organización debe cumplir y otros requisitos que una organización decide cumplir.

Competencia. Capacidad para aplicar conocimientos y habilidades con el fin de lograr los resultados previstos. (UNAD 2018).

Metodología

Teniendo en cuenta el procedimiento de Gestión Ambiental Institucional de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD; el desarrollo metodológico del sistema adoptado en la sede principal, incluyó las siguientes fases:

Diagnóstico, recopilando los datos que se evalúen en la universidad.

Diligenciamiento de la matriz MIAVIA y la matriz de requisitos legales ambientales.

Sensibilización al personal de la Universidad para dar a conocer los programas, que de alguna manera no se están manejando de la mejor manera de acuerdo a la ley nacional, para mejorar el sistema de gestión ambiental, como son el ahorro de energía, el ahorro de agua potable, el manejo del programa cero papeles, manejo de residuos peligrosos y manejo de residuos convencionales.

Fase de Diagnóstico

La metodología en esta fase se realizó mediante diligenciamiento del formato F-1-4-11 para Determinar Condiciones Ambientales de la sede o centro en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) CCAV Pitalito, Matriz Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales (MIAVIA) y la matriz de requisitos legales ambientales.

De la revisión ambiental inicial instructivo para la determinación del contexto institucional en la gestión ambiental, Se determinó el contexto de la organización en tres fases, mediante visitas a la sede se realizó levantamiento de la información de condiciones ambientales, se determinó las necesidades de las partes interesadas. Los resultados de cada una de las fases sirvieron para determinar controles operacionales, acciones de gestión

ambiental dentro de los programas. Cada vez que una sede de la UNAD sufra cambios importantes que puedan cambiar los factores de importancia para este contexto se debe ajustar de acuerdo a las necesidades. (UNAD 2017).

Fase de Identificación de aspectos y valoración impactos ambientales

Se realizó procesos, procedimientos, actividades asociadas normales, anormales, de emergencia, propias y externas influenciadas en la matriz (MIAVIA) y se valoró la significancia de los impactos ambientales asociados según los parámetros indicados en el Instructivo y se determinó según su valoración los aspectos ambientales significativos a controlar. Una vez realizada la matriz MIAVIA se envió por correo electrónico a la Ingeniera Silvia Alejandra Trujillo Zapata directora de este proyecto, para su revisión y aprobación

Fase de Identificación de requisitos legales

Se identificó los requisitos legales ambientales y otros requisitos aplicables de carácter nacional como de carácter local de acuerdo a la información obtenida en la revisión inicial y análisis de la matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales (MIAVIA).

Fase de Formulación

Se formuló los Programas de Gestión Ambiental de acuerdo a las necesidades encontradas en diagnóstico estos contienen medidas que permiten controlar los aspectos ambientales, definición de controles operacionales y actividades necesarias. La formulación y socialización de los programas ambientales permite de manera activa la implementación de medidas de manejo ambiental que reduce y mitiga los impactos negativos generados por la

ejecución de sus proyectos, o actividades y que potencializan los impactos positivos hacia el entorno y la comunidad. Permiten cumplimiento de los objetivos.

Programas Ambientales

- Ahorro y uso eficiente del agua. Instructivo eficiente agua en la UNAD (I-1-4-13)
- Ahorro y uso eficiente de la energía. Instructivo de energía en la UNAD (I-1-4-8)
- Eficiencia de cero papeles. Instructivo UNAD la eficiencia administrativa (I-1-4-9)
- Manejo integral de residuos sólidos. Separación en la Fuente (F-1-4-6), (I-1-4-11)
- Programa manejo de residuos convencionales y peligrosos. (I-1-4-11) (I-1-4-12)

Se formularon estos programas según resultado de la matriz MIAVIA y las necesidades que presenta la sede.

Fase de la propuesta

Para la propuesta de los programas la metodología utilizada es la realización de charlas en reunión y visitas a cada oficina para concienciar sobre los 5 programas ambientales formulados, para el uso adecuado y eficiente de los recursos naturales, estas visitas se desarrollaron en dos jornadas en los meses de Junio y Octubre, en estas jornadas se hicieron 14 charlas de sensibilización sobre los programas ambientales, donde se abordaron 28 personas entre las cuales está el personal docentes, administrativos y contratistas.

Se tomó evidencia fotográfica y registro de asistencia mediante recolección de firmas al personal.

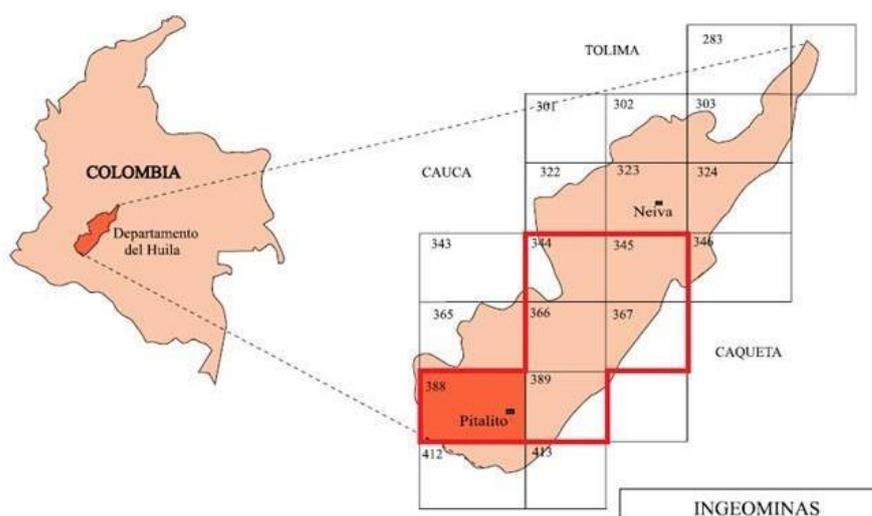
Resultados

Diagnóstico

Localización Geográfica del municipio de Pitalito

El municipio de Pitalito está ubicado en los 1° 51'07" de Latitud Norte y 76° 02'14" de Longitud Oeste, el municipio de Pitalito, conocido como "Valle de Laboyos", bajo la jurisdicción del departamento del Huila, en la región sur centro colombiana. El municipio se ubica al sur oriente del departamento con una extensión de 625,54 km² a unos 195 km de la capital Neiva; limita por el norte con los municipios de Salado blanco y Elías; por el sur con el municipio de Palestina; por el oriente con los municipios de Timana y Acevedo y por el occidente con los municipios de Isnos y San Agustín. En la figura 1 se presenta la ubicación regional del municipio de Pitalito. (Pitalito Atlas Ambiental y de la Biodiversidad, 2015, pág. 22)

Ilustración 1 Localización Geográfica del municipio de Pitalito



Fuente (Guía Geológica)

Se hizo la revisión inicial en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) CCAV Pitalito mediante el diligenciamiento del formato para determinar las condiciones ambientales código (F-1-4-11) del Sistema Integrado de Gestión ambiental de la sede Nacional, para lo cual se realizó visitas al centro para adquirir la información se inició con los datos generales como ubicación, condiciones climáticas y descripción de los linderos; la sede

no presenta condiciones ambientales de origen natural, de origen antrópico al occidente el área de la cede linda con un vivero, que presenta depósitos de agua, al norte linda con la avenida pastrana lo cual genera ruido en la sede; se investigó las características generales de la sede.

Luego se procedió hacer caracterización de los residuos sólidos, se realizó pesaje en el mes de Marzo del 2018 donde se monitoreo en un periodo de dos semanas haciendo caracterización de los residuos donde se separó los residuos sólidos convensionales en: Plásticos (embalajes de bebidas de agua y gaseosas), ordinarios (Servilletas, icopor, restos de comida, residuos impregnados de alimentos), Vidrio (embalajes de jugos).

Tabla 1caracterización de residuos en marzo 2018

Fecha	Tipo de residuos						Total Kg/día
	Convencionales					Ordinarios	
	Papel	Cartón	Vidrio	Plástico	Tetrapack		
12/03/2018	0.30	0	0	1.30	0.20	3.40	5.2
13/03/2018	0.48	0	0	1.45	0.15	4.90	6.98
14/03/2018	0.15	0	0	1.33	0.32	5.95	7.75
15/03/2018	0.0	0	0	1.54	0.41	6.18	8.13
16/03/2018	0.10	0.20	0	1.48	0.63	7.22	9.65
17/03/2018	0.8	0	0	1.28	0.30	8.10	10.68
19/03/2018	0.12	0	0	1.50	0.34	10.2	12.16
20/03/2018	0.5	0	0	0.98	0.10	9.00	11.18
21/03/2018	0	0	0	0.63	0.22	8.83	9.68
22/03/2018	0.7	2.5	0.50	0.40	0.14	9.90	14.14
23/03/2018	0.0	0	0	0.51	0.9	8.25	9.66
24/03/2018	0.0	0	0.30	0.60	0.12	10.10	11.12
Total	3.15	2.25	0.80	13	3.96	92	129

La tabla anterior muestra el tipo de residuos, la cantidad por día en un lapso de tiempo de dos semanas, para calcular la generación de residuos generados por día, se sumó la cantidad de residuos generados por días en dos semanas y se dividió por los 12 días obteniendo un promedio de generación de residuos sólidos de 12.8

Kg/día.

Para este resultado se empleó la siguiente ecuación: Total de residuos

Datos

Total, de residuos 129 kg/día

Días 12

Ecuación

$$\text{Entonces} = \frac{129\text{kg}}{12 \text{ días}} = 10.75 \text{ kg/día}$$

Se evidencia que la mayor cantidad de residuos generados son los ordinarios con una cantidad de 92 kilos en el mes, seguido del plástico con 60 kilos al mes, los residuos que se presentan en menor cantidad es el vidrio 2 kilos al mes.

En la generación de residuos peligrosos se hace la baja cada 5 años de: balastros, estabilizadores, teléfonos, equipos de cómputo y periféricos (monitor, teclado, mouse, etc.), impresoras, fotocopadoras o tarjetas e integrados o partes de los mismos.

En el manejo químicos como reactivos se hace en una bodega de reactivos, las prácticas de laboratorio no se realizan por lo tanto en el momento no ha generación de este tipo de residuos.

En cuanto al manejo de los residuos Aparatos Eléctrico y Electrónicos (RAEE), se manejan mediante la modalidad de Leasing donde se hace renovación de equipos cada cuatro años, los equipos que presentan fallas se reportan por garantía para hacer su respectivo cambio, por tal motivo en la sede no se encuentra residuos de este tipo

En cuanto al manejo de luminarias este proceso lo hace la sede Nacional con reposición anual, como es un sistema de alta calidad por tal razón no se presentan daños frecuentes. Javier Alvira. (Comunicación personal Marzo 2018).

La sede cuenta con puntos ecológicos debidamente rotulados y separados por colores según el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) municipal, la recolección transporte y disposición final de residuos se hace por parte de la Empresa Prestadora de servicios Públicos del municipio (EMPITALITO).

Uso del agua.

La sede se surte del acueducto municipal el cual se abastece de la fuente hídrica del río Guachicos. De acuerdo a visitas realizadas a la sede no presenta daños en aparatos sanitarios (grifos, inodoros, lavamanos, lavaplatos, vertederos, orinales, etc.) o tuberías que causen fugas de agua en las instalaciones internas. Cuenta con un medidor del agua en funcionamiento normal, se cuenta con un tanque de almacenamiento subterráneo con capacidad de seis mil litros (6000) y uno aéreo con capacidad de dos mil litros (2000) Carlos Montealegre. (Comunicación personal Marzo del 2018).

Tabla 2 Descarga de agua por ciclo de baterías sanitarias, Marzo del 2018

Baterías Sanitarias	Descarga de baterías sanitarias
Inodoros	6,0 L/descarga
Orinales	3,8 L/Descarga
Grifos de lavamanos	9,6 L/Descarga
Grifos con medidor	0,95 L/Descarga
Grifos de lavaplatos de cocina	9,6 L/Descarga

Vertimientos

La sede hace vertimiento de tipo doméstico directamente al alcantarillado del municipio por lo tanto no requiere del permiso de vertimiento.

Uso de energía

Este servicio es prestado por la empresa ELECTROHUILA (no cuenta con uso de otros combustibles), la sede tiene instalado un contador que a la fecha funciona en óptimas condiciones, en el mes de mayo se registró un consumo de: 60 kW-h/mes.

La Sede cuenta con inventario de equipos de cómputo y otros que hacen consumo energético.

En la visita al lugar se hizo conteo de luminarias y se observó que en la sede hay cuatro tipos de luminarias distribuidas en diferente cantidad así:

Tabla 3 Iluminarias Marzo 2018

Tipo de luminaria	Cantidad
Bombillas halógenas	99
Bombillas fluorescentes tubulares.	478
Bombillas fluorescentes compactas (CFL).	91
Bombillas LED.	135

Fuente propia María Ninfa Figueroa, Yurley Agudelo Piamba

Consumo de papel

La sede cuenta con un registro completo del inventario de papel donde se tiene que en total de papel que ingresó al almacén de la sede en el último semestre del año 2017, es de ocho resmas (8) con un peso estimado en 56 kilos.

Varios

La sede actualmente cuenta con equipos de gases refrigerantes como aire acondicionado, la sede cumple con el tipo de uso del suelo según el Plan de

Ordenamiento Territorial (POT) de su municipio o ciudad, la instalación cuenta con frondosos árboles en sus predios, la instalación no ha recibido quejas ambientales de partes externas (comunidad, vecinos).

Saneamiento básico

Mediante información suministrada por personal administrativo se encontró que la Sede cuenta con un Plan de Saneamiento Básico (PSB), el 03-11 17 se realizó ha realizado fumigación y control de roedores en el predio donde se encuentra la sede, a cargo de la empresa PREVEM limitada. Nancy Bolívar (comunicación personal marzo 2018)

Se realizó identificación de las actividades desarrolladas y servicios prestados en la sede como: actividades previas al servicio de la sede, actividades de apoyo en el desarrollo del servicio, funcionamiento, uso y mantenimiento de elementos de interés para el servicio, servicios prestados en las instalaciones, actividades desarrolladas y servicios prestados en la sede y actividades posteriores a la prestación del servicio lo anterior se muestra en la tabla del final del formato de determinación de condiciones ambientales.

Registro fotográfico de la revisión inicial, 8 de jun del 2018

Ilustración 2 Planta física del CCAV Pitalito.



Ilustración 3 Figura: 3 tanques de agua



Ilustración 4 Zonas verdes



Ilustración 5 Puntos ecológicos



Ilustración 6 No separación en la fuente



Ilustración 7 acopio temporal de residuos



Ilustración 8 Medidor: 7 de energía





Ilustración 9 Cafetería



Ilustración 10 Luminarias

Ilustración 11 Parqueadero



Ilustración 12 Sala de informática



Nota ver anexo 1

Identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales

Se hizo diligenciamiento de la matriz MIAVIA de F- 1-4-4 de acuerdo a la revisión inicial del CCAV Pitalito donde se tuvo en cuenta en primer lugar la fase de la actividad o servicio en perspectiva del ciclo de vida de la Actividad o Servicio en perspectiva de Ciclo de Vida, las posibles situaciones de emergencia que estas pueden causar, teniendo en cuenta los procesos y procedimientos asociados, las condiciones de cada operación, el origen de cada actividad, el aspecto e impacto ambiental asociado, se hizo valoración cuantitativa de:

El Carácter del impacto CI se marcó como positivo + o negativo -, a la frecuencia se le dio una valoración de 1 uno a 5 cinco, igual mente con la Afectación A, Cobertura C y la recuperabilidad, donde se arrojó un total y la significancia que va desde bajo negativo en color verde, medio negativo color amarillo y alto negativo en color rojo, se buscó las posibles acciones para abordar los aspectos ambientales significativos, asociados a los diferentes Programas de Gestión Ambiental que va orientada a Acción.

De acuerdo al análisis de este proceso la matriz MIAVIA indica que:

La actividad administrativa en los puestos de trabajo presenta seis aspectos que conllevan a impactos negativos de los cuales tres tienen una significancia alto negativo donde hay consumo de agua potable que genera disminución del recurso hídrico, consumo de papel de oficina este causa agotamiento de los insumos, consumo de energía eléctrica de igual forma se presenta disminución del recurso hídrico.

Las actividades de alta afluencia del público también requieren de medidas de control ya que presenta tres aspectos e impacto negativos alto estos son: consumo de agua potable lo que genera disminución del recurso hídrico, consumo de energía eléctrica de igual forma se presenta disminución del recurso hídrico, también hay generación de residuos sólidos ordinarios, este aspecto conlleva a la contaminación visual.

La actividad de mantenimiento de equipos electrónicos genera residuos peligrosos los cuales al no ser manejados técnicamente causan impactos negativos como deterioro agotamiento de la capa de ozono. Esta actividad presenta riesgo de conato de incendio.

El servicio de uso de infraestructura física de la sede presenta consumo de energía lo cual causa cambio climático este aspecto e impacto es considerado como medio negativo las actividades de mitigación corresponde al programa de ahorro y uso eficiente de la energía.

El servicio de sanitario es un servicio indispensable en la sede, el cual con su uso genera residuos sólidos ordinarios es necesario dar un manejo integral puesto que causa alteración del suelo y del paisaje. El manejo de los residuos sólidos ordinarios corresponde al programa de gestión integral de residuos peligrosos especiales.

El servicio de cafetería tiene riesgo de conato de incendio, hay generación de residuos sólidos ordinarios los cuales causan agotamiento de los recursos naturales; se debe manejar con actividades propias del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Convencionales –PGIRS.

El servicio de uso de las salas de informática presenta riesgo de conato de incendio y tiene aspectos negativos como es el consumo de energía eléctrica que conlleva al agotamiento de recurso natural hídrico considerado como significancia negativo alto.

En la actividad de tutorías presenciales se hace necesario el uso de papel lo cual se presenta el agotamiento de los recursos naturales, considerado como negativo alto y se debe manejar con el programa eficiencia de cero papel.

La actividad de tutorías virtuales es una actividad primordial en la sede esta requiere del uso de la energía eléctrica este aspecto genera un impacto negativo alto como es el cambio climático.

La actividad de baja de bienes se hace al final de la vida útil de estos, el desarrollo de esta actividad genera residuos sólidos especiales que conlleva al agotamiento de la capa de ozono está valorado como medio negativo, este manejo lo se hace mediante la modalidad Leasing con reposición de equipos cada cuatro años.

La actividad de monitoreo del agua en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) CCAV Pitalito, presenta el aspecto de consumo de agua potable el cual conlleva al agotamiento del recurso hídrico impacto calificado con significancia de medio negativo.

La actividad de recolección, transporte y disposición de residuos sólidos ordinarios tiene riesgo de saturación y o acumulación residuos sólidos, de manejo especial o peligrosos, esta actividad genera residuos sólidos ordinarios y a su vez causa impacto negativo medio de alteración del suelo y del paisaje; su manejo corresponde al Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Convencionales –PGIRS.

Nota ver anexo 2.

Matriz de requisitos legales ambientales

En la matriz de requisitos legales se pudo identificar que la UNAD, viene dando cumplimiento a requisitos legales, nacionales, distritales, departamental e institucional, los cuales se han venido cumpliendo de acuerdo a la normatividad vigente, tales casos son: consumo de agua, consumo de energía, la generación de residuos convencionales, la generación de residuos RAEE, el programa de cero papel en las oficinas, publicidad exterior,

los vertimientos de agua residual, en conjunto estos aspectos se cumple de manera aceptable pero no de la manera más adecuada, en la legislación que se presenta en la matriz como por ejemplo el manejo de los residuos aprovechables, no es el más apto, pero si es aceptable.

En la Universidad se han implementado estrategias, como programas del SIG de la Universidad, los cuales pretenden reforzar esta legislación a las cuales está sujeta la Universidad siendo esta una entidad pública, prestadora de servicios, en conjunto los programas y la legislación buscan mitigar los impactos ambientales que la Universidad pueda generar en sus instalaciones. De acuerdo a la matriz realizada se pudo identificar 31 aspectos cumplidos equivalentes al 63 % y 18 no cumplidos, los cuales equivalen a un 37% en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)

En la matriz se destaca como aspectos no cumplido 18 aspectos ambientales entre los cuales los más destacados se encuentran los residuos peligrosos, y el manejo de los residuos convencionales, siendo los residuos peligrosos los que no tienen ningún tipo de manejo en la Universidad y aunque es uno de sus programas del SIG de la UNAD, no se evidencio el manejo adecuado a los mismos.

La gestión de los residuos o desechos peligrosos RESPEL es hoy en día un tema de preocupación en el planeta. A medida que el mundo evoluciona, las sociedades cambian sus estructuras y sus esquemas de producción y de consumo; en la UNAD la carencia de infraestructura ha generado aspectos negativos.

De acuerdo a la Matriz de Requisitos Legales en el CCAV Pitalito no se cumplen 18 aspectos ambientales correspondientes a los residuos peligrosos y residuos convencionales. Los aspectos cumplidos de acuerdo a la Matriz de Requisitos legales son 31.

Nota ver anexo 3

Formulación de los programas ambientales

De acuerdo al análisis de la revisión inicial, el resultado de la matriz MIAVIA, la matriz de requisitos legales se encontró que es necesario mejorar una serie de aspectos ambientales con la socialización de los programas formulados como se muestra en las siguientes tablas; con el fin de que el CCAV Pitalito mejore continuamente su desempeño ambiental, asegurando que el Componente de Gestión Ambiental también mejore a lo largo del tiempo, demostrando que es conveniente para el adecuado funcionamiento de la Universidad, acorde a sus necesidades y sobre todo, es eficaz para alcanzar los resultados esperados.

Tabla 4 Ahorro y uso eficiente de la energía. Mayo 2018

Programas	
Ahorro y uso eficiente de la energía	
Objetivo	Disminuir el consumo energía en el CCAV Pitalito
Metas	Disminuir el consumo de energía de 1 % a 5 % en las instalaciones del CCAV Pitalito
Estrategias	Sensibilización sobre el uso eficiente y racional de la energía al personal docente y administrativos.
Actividades	<p>Charlas donde se explica el URE Uso Racional de la Energía, como apagar los equipos que no se están utilizando, apagar las luces de las instalaciones cuando estas no sean necesarias, instalar las pantallas de los computadores perpendicularmente a la fuente de luz, desenchufar computadores, fotocopiadoras e impresoras durante los fines de semana, entre otras.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar inspecciones al predio para detectar daños en instalaciones eléctricas. ➤ Motivar al personal hacer reporte oportuno de los daños en instalaciones eléctricas que se identifiquen.
Impacto	Disminución del uso del recurso hídrico
Indicador	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Números de kW consumidos. ➤ Número de personas sensibilizadas/ número de personas vinculadas a la sede del CCAV Pitalito.

Tabla 5 Ahorro y uso eficiente del agua

Ahorro y uso eficiente del agua	
Objetivo	Disminuir el consumo de agua en el CCAV Pitalito.
Metas	Disminuir el consumo de agua de 2% a 10 % en las instalaciones del CCAV Pitalito.
Estrategias	Sensibilización sobre el uso eficiente y racional del agua al personal docente y administrativos.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Chalas donde se explica el uso eficiente y racional del agua, como hacer buen uso de llaves del agua, descargar solo el agua necesaria en los inodoros. ➤ Realizar inspecciones al predio para detectar daños o fugas en la red de distribución del líquido. ➤ Motivar al personal para que se haga los respectivos reportes en tiempos oportuno de los daños en instalaciones eléctricas.
Impacto	Disminución del consumo del recurso hídrico
Indicador	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Numero de metro cúbico m³ consumidos por periodo facturado. ➤ Número de personas sensibilizadas / número de personas vinculadas a la sede del CCAV Pitalito

Tabla 6 Eficiencia de cero papel

Eficiencia de cero papel	
Objetivo	Disminuir el consumo de papel en el CCAV Pitalito.
Metas	Disminuir el consumo de papel de 5% a 15% la sede del CCAV Pitalito
Estrategias	Sensibilización sobre el uso racional del papel al personal docente y administrativos.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Charlas donde se explica el uso racional del papel, como uso de las tecnologías digital, utilización del papel por ambos lados, reutilización de papel entre otros. ➤ Llevar registro del consumo de papel.
Impacto	Conservación de recursos naturales.
Indicador	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de personas sensibilizadas. ➤ Numero resmas de papel utilizadas sensibilizadas. ➤ / número de personas vinculadas a la sede del CCAV Pitalito.

Tabla 7 Manejo integral de residuos sólidos

Manejo integral de residuos sólidos	
Objetivo	Generar hábito de separación en la fuente de los residuos sólidos según sus características.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar separación en la fuente en el CCAV Pitalito. - Reducir la generación de residuos sólidos.
Estrategias	Concienciación sobre el manejo integral de residuos sólidos al personal Unadista.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Charlas educativas en el manejo integral de residuos sólidos, como separación en la fuente haciendo uso adecuado de los puntos ecológicos instalados en las diferentes áreas. ➤ Sensibilización al personal del servicio de aseo sobre la presentación, almacenamiento temporal y disposición a la ruta de recolección. ➤ Seguimiento al proceso de separación, almacenamiento temporal y presentación de los residuos sólidos.
Impacto	Conservación de los recursos naturales.
Indicador	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de residuos generados por día. ➤ Número de personas sensibilizadas. ➤ / número de personas vinculadas a la sede del CCAV Pitalito.

Tabla 8 Manejo integral de residuos convencionales y peligrosos

Programa manejo de residuos convencionales y peligrosos	
Objetivo	Disminuir la cantidad de residuos peligrosos y convencionales generados en el CCAV Pitalito.
Metas	Disminuir en un 5 % la cantidad de residuos peligrosos y convencionales generados con respecto al periodo anterior.
Estrategias	Capacitación y sensibilización con estrategias que permiten reducir la generación de residuos sólidos convencionales y peligrosos que conllevan a mitigar los impactos negativos.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitar a la comunidad Unadista para la estrategia de las RRR, Reducir, Reutilizar y Reciclar. ➤ Sensibilización sobre la separación en la fuente de los residuos. ➤ Registro de la separación en la fuente en los puntos ecológicos.
Impacto	Reducción en la generación de residuos y conservación de los componentes ambientales
Indicador	Número de personas sensibilizadas/ número de personas vinculada a la sede del CCAV Pitalito.

Socialización de la propuesta

Se realizó mediante reunión y 21 charlas de socialización de los 5 programas ambientales, con 15 funcionario de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) CCAV Pitalito, teniendo en cuenta que la primera jornada de sensibilización ambiental se llevó a cabo en temporada de receso académico en el mes de junio. La segunda jornada se llevó a cabo en octubre con 20 funcionarios.

En dos jornadas de sensibilización ambiental se abordó un total de 35 funcionarios entre docentes, administrativos y contratistas de los 56 registrados en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) CCAV Pitalito.

Se dio a conocer en que consiste cada programa y las recomendaciones para llevarlos a cabo, se enfatizó en la importancia de la propuesta del Sistema Integrado de Gestión (SIG), mediante charla con apoyo de material digital, se registró asistencia mediante firmas.

Se rotuló las canecas de los diferentes puntos ecológicos para facilitar la separación en la fuente.

Se realizaron visitas a la sede para observar el desempeño ambiental de acuerdo a la sensibilización que se realizó sobre los programas ambientales.

Material de apoyo de la socialización del proyecto. 15 de jun del 2018

DE LA INVESTIGACIÓN

Implementación del componente de Gestión ambiental de la universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) en el CCAV Pitalito.

Escuela de Ciencias Agrícolas Pecuarias y de Medio Ambiente

Grupo de investigación: INYUMACIZO Semillero: Rosiyé

Línea de profundización Gestión Ambiental

Maria Nífa Figueroa Tovar
Yurley Agudelo Piamba

Abril de 2018



DE LA INVESTIGACIÓN

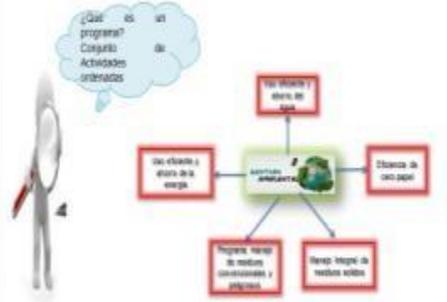
Componente de Gestión ambiental de la universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) en el CCAV Pitalito.




DE LA INVESTIGACIÓN

Programas

¿Qué es un programa?
Conjunto de Actividades orientadas




DE LA INVESTIGACIÓN

USO EFICIENTE Y AHORRO DE LA ENERGÍA

Uso Racional Energía




DE LA INVESTIGACIÓN

Uso eficiente y ahorro del agua

- Hacer buen uso de las llaves de agua
- Descargar solo el agua necesaria de los inodoros
- Reporte oportuno de los daños y fugas en las instalaciones del agua




DE LA INVESTIGACIÓN

Eficiencia de cero papel

- Usar la tecnología digital
- Reutilización del papel por ambos lados





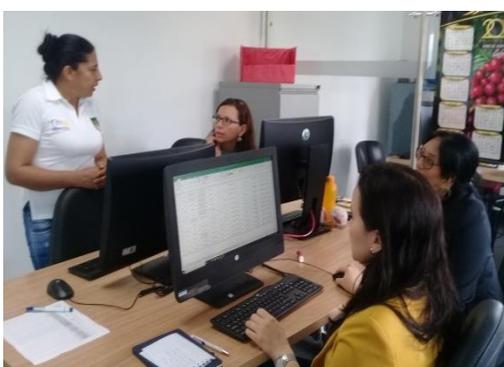


13 Ilustración material de apoyo

Ilustración 14 socialización de programas ambientales de jun del 2018



Ilustración 15 sensibilización octubre del 2018.



Seguimiento

El seguimiento se realizó en los meses de junio a agosto del año 2018.

Uso eficiente y ahorro del agua: Se realizaron visitas a la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) CCAV Pitalito, para observar el funcionamiento y uso de las baterías sanitarias.

Se encontró que el personal está haciendo el uso adecuado de las unidades sanitarias, no se encontraron daños en las instalaciones, el aseo de las instalaciones se hace de forma manual con paños y traperos no se evidencia desperdicio de agua en esta actividad.

Uso eficiente y ahorro de la energía: Se realizó mediante visitas en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) CCAV Pitalito, para observar el uso que se le da a la energía.

Tabla 9 Equipos conectados y encendidos:

Ambiente	Total de equipos	Número de Equipos conectados	Número de equipos encendidos
Aula de Sistemas	16	15	0
ECBTI	3	3	0
ECSAH	6	6	0
ECJP	3	0	0
SDU	5	5	0
ECAPMA	8	8	1
Oficina Nancy Bolívar	1	1	0
Secretaria	2	2	0
Registro y control	2	2	0
Área de registro de funcionarios	1	1	1
Sala de atención	4	4	0
Aula 103	1	1	0
Aula104	12	12	0
TOTAL	64	60	2

Tabla 10 Caracterización de residuos sólidos. Marzo 2018

Fecha	Tipo de residuos					Ordinarios	Total Kg/día
	Convencionales						
	Papel	Cartón	Vidrio	Plástico	Tetrapack		
23/03/2018	0.8	0	0	1.28	0.50	8.10	5.49
24/03/2018	0.12	0	0	1.50	0.34	10.2	7.62
25/03/2018	0.5	0	0	0.98	0.10	9.60	8
27/03/2018	0	0	0	0.63	0.22	8.83	6.85
28/07/2018	0.7	2.5	0.50	0.40	0.14	9.90	10.8
30/07/2018	0.0	0	0	0.51	0.9	8.25	10.54
31/07/2018	0.0	0	0.30	0.60	0.12	10.10	8.29
Total	3.15	2.25	0.80	13	3.96	92	58kg/día

Eficiencia de cero papel: Se realizó mediante visitas en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) CCAV Pitalito, para observar el uso del papel, en comunicación con funcionario manifiestan que están haciendo uso adecuado del papel y reutilización del mismo.

Ilustración 16 uso del papel agosto del 2018



Manejo integral de residuos sólidos convesionales: Mediante vistas se observó que no hay separación en la fuente, algunas personas manifiestan que no se realiza esta actividad adecuadamente porque presentan dificultad para distinguir el contenedor donde se debe depositar los residuos ya que la letra de los rótulos no es legible. Por tal motivo se diseñó y se rotularon los contenedores con letra legible para facilitar el proceso de Manejo Integral de Residuos Sólidos. Algunas personas manifiestan que, si están separando en la fuente, lo hacen por cultura.

Ilustración 17 Manejo de residuos agosto del 2018



Se puede evidenciar que en algunas canecas hay separación y en otras no, la imagen muestra separación correcta en la caneca azul donde se deposita los residuos plásticos.

Manejo Integral de Residuos sólidos peligrosos: Mediante visitas a la bodega de reactivos se evidencia que no hay generación de residuos de los reactivos almacenados ya que las prácticas de laboratorio se realizan fuera de la institución.

En cuanto a los RAEE se pudo observar que no hay generación de estos residuos ya que se hace con la modalidad de Leasing.

Ilustración 18 Generación de residuos de reactivos agosto 2018



Análisis de Resultados

Mediante el diligenciamiento de la matriz MIAVIA y matriz de requisitos legales ambientales se pudo observar que la universidad cumple con 31 requisitos, equivalente al 63 % de requisitos legales ambientales y no cumple con el 37% de los requisitos legales en su gran mayoría corresponde al manejo de residuos sólidos convencionales y peligrosos.

No se está haciendo separación en la fuente; presenta seis aspectos que conllevan a impactos negativos de los cuales tres tienen una significancia alto negativo donde hay consumo de agua potable que genera disminución del recurso hídrico, el consumo de papel de oficina causa agotamiento de insumos; el consumo de energía eléctrica de igual forma presenta disminución del recurso hídrico, comparando el SIG de la UNAD, se evidencia algunas fallas referentes al cumplimiento de las normas del SIG.

En el CCAV Pitalito se realizó reunión y 21 visitas a las oficinas para socializar el proyecto de la propuesta del componente Integrado de Gestión Ambiental, se capacitó y sensibilizó 35 funcionarios de 56, sobre las actividades de los cinco 5 programas ambientales.

Para determinar el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos en este proyecto de la propuesta del componente de Gestión ambiental de la universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) en el CCAV Pitalito se han analizado los resultados mediante la socialización de los 5 programas propuestos:

- Ahorro y uso eficiente del agua con el cual se da cumplimiento a la ley 373 del 06/06/1997 la cual establece dicho programa,
- Ahorro y uso eficiente de la energía, mediante este se da cumplimiento al decreto 2331 del 22/06/2007 el cual establece las medidas para su uso.

- Eficiencia de cero papeles, mediante este programa se cumple lo establecido en la directiva 4 del 03/04/2012 dicta la eficiencia de cero papel en la administración pública / Instructivo UNAD la eficiencia administrativa.
- Programa manejo integral de residuos sólidos convencionales permite el cumplimiento parcial del decreto 351 del 19/02/2014 el cual reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en la salud y otras actividades.
- Programa de manejo integral de residuos sólidos peligrosos con la ejecución de este se da cumplimiento al decreto 4741 del 30/12/2005 el cual reglamenta la gestión integral de los residuos peligrosos generados en el manejo de la gestión integral.

Tabla 11 Tabla de resultado de los programas implementados agosto de 2018

Programas	Resultados
Ahorro y uso eficiente del agua	En los meses de Junio y Julio del año 2018 hubo una disminución en el mes de Julio del 6% el consumo de agua en la institución. Esta meta se logró de manera satisfactoria ya que se había propuesto disminuir de un 2% a un 10% el consumo de agua. Es de anotar que este proceso se realizó en periodo de receso académico
Ahorro y uso eficiente de la energía	En los meses de Junio y Julio del 2018 hubo un incremento, en el mes de Julio en KW consumidos de un 15%, no se alcanzó la meta propuesta ya se propuso reducir el consumo de energía en 1% al 5%.

	<p>Se considera no se logró la meta ya que hubo incremento de energía debido a que en el mes de Julio se colocó en funcionamiento 16 computadores de mesa; y 6 AP de líneas de wiffi.</p> <p>Retomaron clase en la sede los alumnos del SENA.</p>
Eficiencia de cero papeles	<p>En el primer semestre del año 2018 disminuyo el consumo de papel con respecto al segundo semestre del año 2017 en las oficinas teniendo en cuenta que en el último semestre del año 2017 se entregaron 8 resmas y en el primer semestre del año 2018 se entregó 4 resmas.</p> <p>Según el informe de Javier Alvira persona encargada del almacén en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) CCAV Pitalito.</p>
Programa manejo integral de residuos sólidos convencionales	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Residuos generados 8.2 kg/día ➤ Personas sensibilizadas 35 de 56
Programa de manejo integral de residuos sólidos peligrosos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ No se presentó generación de residuos de reactivos ➤ Residuos de Aparatos Eléctricos y electrónicos (RAEE) no hay Generación de estos residuos.
<p>Nota: El proceso para obtener estos resultados se realizó en periodo de receso académico, lo que indica que se debe retomar el proceso para mejor confiabilidad de los datos.</p>	

Conclusiones

Mediante el proyecto realizado en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD CCAV Pitalito en la realización del diagnóstico y revisión inicial se obtuvo información valiosa para la toma de decisiones como: características generales de la sede generación de residuos sólidos Residuos Peligrosos y Especiales RESPEL, manejo de residuos sólidos convencionales y RESPEL, punto de acopio de almacenamiento, uso del agua, vertimientos, uso de la energía y combustibles.

Tabla 12 Tabla de resultado de los programas implementados agosto de 2018

Insumos	Promedio consumo por mes
Agua	71.2 metro cúbicos
Energía	370 kilo vatios
Papel	1.3 resmas
Residuos sólidos convencionales y ordinarios	10.75kg/día en marzo
Residuos sólidos convencionales y ordinarios	8.2 kg/día en julio

Según el consumo de papel, saneamiento básico, actividades y servicios que presta el CCAV Pitalito se puede observar que hay cumplimiento legal en la mayoría de los aspectos ambientales, en cuanto al manejo de residuos peligrosos se evidencia el incumplimiento de aspectos ambientales legales.

La sede no presenta residuos almacenamiento de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) ya que se hace mediante la modalidad de Leasing.

De igual forma en la sede no se evidencia residuos de luminarias ya que la Sede Nacional hace renovación de luminarias anualmente.

En el manejo de residuos sólidos convencionales se pudo observar que no se está haciendo separación adecuada en la fuente este proceso es indispensable ya que los residuos que más se genera son los residuos sólidos inservibles, siendo estos los que alteran las características físicas y químicas de los residuos aprovechables; se presenta incumplimiento al decreto 1077 del 2015 al no existir un punto o caja de almacenamiento de residuos sólidos, según el diagnóstico realizado en marzo del 2018, en el seguimiento que se realizó a este proceso en julio y agosto se evidencio que el proceso de separación se ve en algunas canecas principalmente en las canecas donde se deposita los desechos plásticos.

Es de anotar que se procedió a rotular las canecas de forma visible ya que algunas personas manifestaron que en el momento de depositar los residuos presentan dificultad para leer el rotulo por que se encuentra letra pequeña.

Con el diligenciamiento de la matriz MIAVIA se concluyó que el consumo de agua y energía causan aspectos que generan impactos negativos relevantes al medio ambiente como es el agotamiento de los recursos naturales de igual forma el consumo de papel causa agotamiento de recursos y generación de residuos, para prevenir, controlar y mitigar los impactos negativos valorados como medio y alto se formuló programas Ambientales:

- Ahorro y uso eficiente de la energía.
- Ahorro y uso eficiente de la energía.
- Eficiencia de cero papel.
- Manejo integral de residuos sólidos convencionales.
- Manejo integral de residuos Sólidos peligrosos.

Se realizó su respectiva socialización de la propuesta desarrollando cada una de sus actividades donde se llevó acabo reunión y visita a las oficinas para socializar el proyecto realizando charlas en educación ambiental para capacitar y sensibilizar a 35 personas de 56 docente y administrativo, se tomó evidencia fotográfica y toma de asistencia.

En cuanto a la socialización de los programas se puede afirmar que se logró en gran parte las metas propuestas. La propuesta del componente del Sistema de Gestión Ambiental fue una herramienta indispensable que facilitó el estudio del impacto de las actividades de la organización sobre el medio ambiente. Este permitió a la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) CCAV Pitalito óptimos beneficios: Alcanzar sus objetivos ambientales de manera sistemática, planificada, en el desempeño ambiental, que ayuda a la organización a aumentar su eficiencia y mantener una buena imagen, se logró implementar medidas que permiten reducir los daños causados al medio ambiente, contribuyendo a la construcción de la conciencia de las personas dentro de la institución, se logra el alcance de las políticas ambientales y la mejora continua de acuerdo a la norma (NTC ISO 14001:2017).

Recomendaciones

En vista de que el monitoreo e información para los cálculos de los resultados se hicieron en periodo de receso académico se recomienda hacerlo en diferentes periodos del año.

Se recomienda dar continuidad a las charlas de educación ambiental al personal de la sede abarcando el total del personal de la universidad sobre las actividades concernientes a los programas de: uso eficiente y ahorro del agua, uso eficiente y ahorro de la energía, eficiencia de cero papel, manejo integral de residuos sólidos, manejo integral de residuos sólidos convencionales y peligrosos, realizar visitas a la sede para observar el desempeño ambiental de acuerdo a los programas ambientales para dar continuidad a su implantación esto con el fin de alcanzar el total de las metas propuestas en cada programa y de esta manera dar cumplimiento a los requisitos legales ambientales vigentes establecidos.

Es de vital importancia el diseño e instalación de un punto o caja de almacenamiento temporal de los residuos como lo reglamenta el decreto 1077 del 2015, de igual forma es necesario y señalar las rutas de transporte interno de los residuos y de esta manera dar el manejo integral a los residuos generados en las actividades realizadas y prestación de servicios.

Se recomienda compartir el material educativo con los estudiantes y la comunidad flotante para lo cual se deja copia en la sede, de la misma forma se deja copia en digital del documento para información de la comunidad Unadista.

Referencias bibliográfica

González Moreno Carolina. (2006). Diagnóstico ambiental industrial de la zona urbana del municipio de Neiva. Recuperado (10 de mayo de 2018) desde:
<http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/14792/00798246.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Gómez Morales E y Villarreal Aguilar G. (2011) CONTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL “Medición de la contabilidad Ambiental en los procesos de desarrollo”. Recuperado (mayo 2018) desde:
<https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/3205/2/GomezMoralesAidaEstela2011.pdf>

Hernández F Luis Jorge; González Forero Rosalina; *et al.*, (2010); Contaminación Ambiental. Recuperado (20 de mayo del 2018) desde:
<https://partidomira.com/ambiente/libro/tomo1/tomo1/tomo%201.pdf>

ISO 1401, (2014) Pr.3, 5 y 6; Principios básicos del Sistema de Gestión Ambiental. Recuperado desde: <https://www.nueva-iso-14001.com/2014/10/iso-14001-principios-basicos-del-sistema-de-gestion-ambiental/>

Ramírez Hernández Valentina, Antero Arango Jaime (2014) EVOLUCIÓN DE LAS TEORÍAS DE EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES: HACIA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA ÉTICA MUNDIAL, Recuperado desde:
<http://www.scielo.org.co/pdf/luaz/n39/n39a17.pdf>

Sánchez, J., & Acosta, G. (2015). *Pitalito Atlas Ambiental y de la Biodiversidad*. Recuperado (2018), de Alcaldía Municipal de Pitalito Colombia:
https://issuu.com/atlasambientalpitalito/docs/atlas_amb_y_de_la_bdv_pitalito

Silva Anacona Ferney A; Zambrano Santanilla Milton J; (2017) FORMULACIÓN PARCIAL DE UN SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL ISO 14001. Recuperado el 5 Junio del 2018 de:

<http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/5281/1/ZambranoSantanillaMiltonJes%C3%BAAs2017.pdf>

Sepúlveda Flores Nelson (2015). Sistema de gestión ambiental .Recuperado (5 de junio del 2018) desde:

<http://repository.unad.edu.co/bitstream/10596/5211/1/202025%20Modulo.pdf>

NTC ISO 14001(2015); recuperado de <https://www.nueva-iso-14001.com/pdfs/FDIS-14001.pdf>

Nelson Leonardo Sepúlveda Flórez (2015). UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA. Recuperado de:

<https://repository.unad.edu.co/bitstream/10596/5211/1/202025%20Modulo.pdf>

Plan de Manejo Ambiental (2016).recuperado (15 junio del 2018) de:
<file:///C:/Users/SAMSUNG/Downloads/1-Plan-de-Manejo-Ambiental.pdf>

UNAD (2018). Reseña histórica Recuperado (22 de junio 2018) de
<https://informacion.unad.edu.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion/acerca-de-la-Unad/resena-historica>.

UNAD (2017) manual del Sistema Integrado de Gestión. Recuperado (8 junio del 2018) de: <https://sig.unad.edu.co/documentacion/manual-integrado-de-gestion>.

UNAD (2017). Manual del Sistema Integrado de Gestión Académico, Administrativo y Ambiental- SIGA. Recuperado (15 de mayo de 2018) desde:

http://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/SIGA/20171027-Manual_SIGA-Rev.pdf

Anexos

Anexo 1 revisión inicial

DATOS GENERALES			
Fecha de elaboración:		Marzo del 2018	
Nombre completo de quien diligencia el formato:		María Ninfa Figueroa Tovar- Yurley Agudelo Piamba	
Nombre de quien revisa y aprueba el documento:		Silvia Alejandra Trujillo Zapata	
Zona	Tipo de sede	Fecha de aprobación	
Sur	Centro de Educación Abierta y a Distancia (CEAD)	Haga clic aquí para escribir una fecha.	
Nombre de la Sede		CEAD Pitalito	
CONDICIÓN GEOGRÁFICA TERRITORIAL			
Ubicación político administrativa	Departamento		Ciudad
	Huila		Pitalito
	Barrio		Dirección
	Villa Café		19-50 sur Avenida Pastrana
Condiciones climáticas	Temperatura [°C]	Precipitación [mm]	Humedad [%]
	13 Y 24	188	88
	Lindero	Descripción	Fotografía

CONDICIÓN GEOGRÁFICA TERRITORIAL

Descripción de los linderos (límites perimetrales) de la edificación	Norte	Está ubicada sobre la avenida pastrana Cra3# 19 Sur 12.	
	Este	Linda con el barrio villa café	
	Oeste	Linda con un vivero del barrio Villa café	

CONDICIÓN GEOGRÁFICA TERRITORIAL			
	Sur	Linda con el barrio Villa café	
CONDICIONES AMBIENTALES DEL ENTORNO			
De origen natural	No cuenta		
De origen antrópico	Al occidente el área de la sede linda con un vivero, que presenta depósitos de agua, al Norte linda con la Avenida Pastrana lo cual genera ruido en la sede.		
CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA SEDE			
Datos Generales			
Área total de la Sede [m ²]	Población fija [# personas]	Población flotante [# personas]	
8.290	50 docentes y 6 administrativos	Aproximadamente 500 personas al mes	
Información del predio donde se encuentra la sede			Observaciones
¿Es propiedad de la UNAD?		Si	Haga clic aquí para escribir

CONDICIÓN GEOGRÁFICA TERRITORIAL		
Escribir el código del Chip Predial de la sede.	41551010200000044000108888888	
¿Cuenta con salas de informática?	Si	Haga clic aquí para escribir texto
¿Cuenta con parqueaderos?	Si	Haga clic aquí para escribir texto
¿Cuenta con áreas verdes (jardines, huertas, árboles etc)?	Si	Jardines
¿Cuenta con enfermería?	Si	Haga clic aquí para escribir texto.
¿Cuenta con cocina o cafetería?	Si	Haga clic aquí para escribir
¿Cuenta con laboratorios propios de Química o Nutrición?.	No	Están en proceso de educación
¿Cuenta con laboratorios propios de Biología o Microbiología?	No	Haga clic aquí para escribir texto
¿Cuenta con laboratorios propios de física o electrónica?	No	Haga clic aquí para escribir texto
¿Cuenta con Plantas piloto de alimentos (Cárnicos, lácteos, frutas y verduras, etc.)?	No	Haga clic aquí para escribir texto

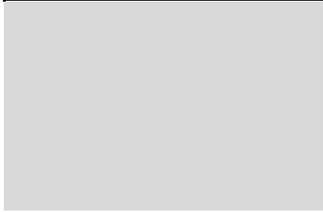
GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS					
Tipo residuos generados en la sede			Cantidad promedio [kg /mes]	Observaciones	
RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES					
RESIDUOS APROVECHABLES O RECUPERABLES	Papel	Papel de archivo, hojas de cuaderno y libretas, bolsas de papel (sobres de manila), papel periódico, revistas.	Si	0.26 kg/día	Haga clic aquí para escribir texto
	Cartón	Cajas, carpetas, cubierta de libros y cuadernos, tubos de cartón (para papel higiénico y toallas desechables).	Si	0.18 kg / día	Haga clic aquí para escribir

	Vidrio	Botellas y envases de vidrio para bebidas (gaseosa, vino, jugos, etc.).	No	0.06 kg/ día	En la sede no se ofrece productos en envases de vidrio pero algunas personas ingresan jugos entre otros lo cual genera esta clase residuos en pequeña cantidad.
--	--------	---	----	--------------	---

GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Tipo residuos generados en la sede			Cantidad promedio [kg /mes]	Observaciones
	Plástico	Botellas y envases plásticos, bolsas y envolturas plásticas, elementos desechables de plástico o icopor (en caso que el icopor sea recuperado por la empresa de aprovechamiento)- (vasos, platos y cubiertos, etc.), cajas de CD y DVD, carpetas plásticas.	Si 1.8 kg/día	Haga clic aquí para escribir texto
	Metal	Latas de aluminio, chatarra etc.	Si 0	En periodos de remodelación
	Tetra pack	Cajas de leche, jugo, etc.	Si 0.33 kg/día	Haga clic aquí para escribir

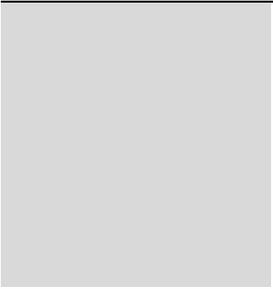
	Biodegradable	Residuos de alimentos y jardinería (pasta cortado, ramas de plantas y hojarasca).	Si	Haga clic aquí para texto	Este procedimiento se lleva a cabo cada 6 meses cuando se podan los árboles y las cercas vivas
--	---------------	---	----	---------------------------	--



GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS					
Tipo residuos generados en la sede				Cantidad promedio [kg /mes]	Observaciones
RESIDUOS ORDINARIOS	Ordinarios	Servilletas, material contaminado con residuos orgánicos, botellas con residuos adentro, papel higiénico, toallas y pañuelos desechables, cenizas y colillas de cigarrillo, polvo, tierra, aserrín, limaduras, envolturas pequeñas.	Si	7.6kg/día	Haga clic aquí para escribir texto
RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES - RESPEL					

RESPEL CON RIESGO BIOLÓGICO O INFECCIOSO	Anatomotopológicos	Restos de tejido muscular, óseo, nervioso y cartilaginoso, piel y secreciones provenientes de humanos.	No	Haga clic aquí para escribir texto	Haga clic aquí para escribir texto
--	--------------------	--	----	------------------------------------	------------------------------------

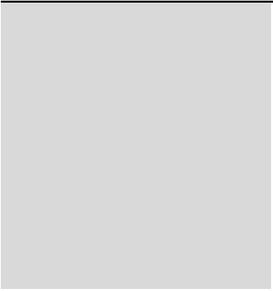
GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS					
Tipo residuos generados en la sede				Cantidad promedio [kg /mes]	Observaciones
	De animales	Restos de tejido muscular, óseo, nervioso y cartilaginoso, piel y secreciones provenientes de animales.	No	Haga clic aquí para escribir texto	Haga clic aquí para escribir texto
	Biosanitarios	Elementos contaminados con material infeccioso (vendas, algodón, hisopos, baja lenguas, gasa, esparadrapo, curas adhesivas, agar usado para cultivo de microorganismos, guantes, etc).	No	Haga clic aquí para escribir texto.	No aplica
	Corto punzantes	Jeringas, tijeras, agujas, cuchillas e instrumento de laboratorio rotos (láminas porta y cubre objeto, cajas de Petri, etc.).	No	Haga clic aquí para escribir texto.	Solo hay servicio de primeros auxilios



GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS					
Tipo residuos generados en la sede				Cantidad promedio [kg /mes]	Observaciones
RESIDUOS QUÍMICOS	Corrosivos, Explosivos, Reactivos, Tóxicos, Inflamables	Sobrantes de sustancias químicas (solventes <i>{A4070}</i> , detergentes, jabones, desinfectantes, plaguicidas, reactivos de laboratorios, químicos vencidos) y elementos contaminados con estos residuos.	No	Haga clic aquí para escribir texto.	Resulta químicos vencidos
RESPEL	Aparatos eléctricos o electrónicos <i>{A1180}</i>	Balastros, estabilizadores, teléfonos, equipos de cómputo y periféricos (monitor, teclado, mouse, etc.), impresoras, fotocopadoras o tarjetas e integrados o partes de los mismos.	Si	Haga clic aquí para escribir texto.	Cada 5 años que se da de baja a los equipos en la Sede. En el momento no se ha hecho la baja.

GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Tipo residuos generados en la sede			Cantidad promedio [kg /mes]	Observaciones
	Administrativos	Luminarias y bombillos ahorradores {Y29 – A1030}, Cartuchos y/o Tóner {Y12 – A4070}, Pilas {Y23} y Baterías, residuos de botiquín vencidos, etc.	No	Haga clic aquí para escribir texto. En el momento no hay
	De Proceso	Aceites usados y sus contenedores {Y8}, solventes de desecho y sus contenedores {A4070}, estopas trapos impregnados de aceites y solventes {Y12}, elementos de protección personal usados {Y23}, lodos de planta de tratamiento de aguas, Pinturas {A4070}, baterías plomo acido {A1160}, llantas usadas.	Si	2 kg {Y23- y 12}



GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS					
Tipo residuos generados en la sede				Cantidad promedio [kg /mes]	Observaciones
RESIDUO SÓLIDO ESPECIAL	Residuos de Construcción y Demolición (RCD)	Fragmentos de ladrillos, yeso, concreto, vidrio templado y demás sobrantes no aprovechables provenientes de la construcción.	Si	Haga clic aquí para escribir texto.	Cuando hay remodelaciones en la Sede, en momento no hay
	Otros residuos	Cintas de Video, fragmentos de cable, cintas de impresión etc.	No	Haga clic aquí para escribir texto.	En el momento no hay

UNIDAD O CAJA DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS	
¿La Sede cuenta con un sitio para el almacenamiento final o central de residuos?	No
Si cuenta con sitio de almacenamiento ¿tiene planos y la ficha técnica de este?	Elija un elemento.
Si cuenta con sitio de almacenamiento, ¿es fijo o portátil (tipo container)?	
Escriba el Material base en que está hecho este sitio de almacenamiento de residuos, plástico, concreto, metálico etc.)	
Si respondió “Si” a la pregunta verifique el cumplimiento de los siguientes requisitos del sitio de almacenamiento final o central	Observaciones

UNIDAD O CAJA DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS		
<p>¿Los acabados permiten su fácil limpieza e impiden la formación de ambientes propicios para el desarrollo de microorganismos? (Basado en <i>Numeral 1, Artículo 2.3.2.2.2.19, Decreto 1077 de 2015</i>).</p>	<p>No cumple</p>	<p>Haga clic aquí para escribir texto.</p>
<p>¿Tiene sistemas que permiten la ventilación, tales como rejillas o ventanas, y de prevención y control de incendios, como extintores y suministro cercano de agua y drenaje? (Basado en <i>Numeral 2, Artículo 2.3.2.2.2.19, Decreto 1077 de 2015</i>).</p>	<p>No cumple</p>	<p>Haga clic aquí para escribir texto.</p>

UNIDAD O CAJA DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS		
<p>¿Está construido de manera que se evite el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de vectores, y que se impida el ingreso de animales domésticos? (Basado en <i>Numeral 3, Artículo 2.3.2.2.2.2.19, Decreto 1077 de 2015</i>)..</p>	<p>No cumple</p>	<p>Haga clic aquí para escribir texto.</p>
<p>¿Tiene una adecuada ubicación y accesibilidad para los usuarios? (Basado en <i>Numeral 4, Artículo 2.3.2.2.2.2.19, Decreto 1077 de 2015</i>).</p>	<p>No cumple</p>	<p>Haga clic aquí para escribir texto.</p>

UNIDAD O CAJA DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS		
<p>¿Cuenta con recipientes o cajas de almacenamiento de residuos sólidos para realizar su adecuado almacenamiento y presentación, teniendo en cuenta la generación de residuos y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de recolección y transporte? (Basado en <i>Artículo 2.3.2.2.2.19, Decreto 1077 de 2015</i>).</p>	<p>No cumple</p>	<p>Haga clic aquí para escribir texto.</p>
<p>¿Cuenta con compartimientos para almacenar separadamente los residuos ordinarios, recuperables y residuos peligrosos y especiales?</p>	<p>No cumple</p>	<p>Haga clic aquí para escribir texto.</p>

UNIDAD O CAJA DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS		
¿Cuenta con una báscula que permita realizar el pesaje de los residuos que entran?	No cumple	.
¿Cuenta con señalización y elementos necesarios para atender emergencias? (extintores, kit anti-derrames, etc).	No cumple	Haga clic aquí para escribir texto.
¿El almacenamiento de RESPEL cuenta con candado o guarda que permita solo Acceso a personal autorizado?	No cumple	Haga clic aquí para escribir texto.
¿Cuenta con un mecanismo para posicionamiento de los formatos de pesaje de residuos tanto convencionales como Peligrosos y especiales?	No cumple	Haga clic aquí para escribir texto.



¿La sede cuenta con usuario y contraseña en la plataforma de la(s) empresa(s) que realizan la gestión de los diferentes residuos peligrosos y especiales? SI _ NO_X (En caso de Responder NO, se debe proceder a solicitarla a la(s) empresa(s))

	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA
	1	2	3	4
NOMBRE DE LA EMPRESA	Haga clic aquí para escribir texto.			

PAGINA WEB DE ACCESO	Haga clic aquí para escribir texto.			
USUARIO	Haga clic aquí para escribir texto.			
CONTRASEÑA	Haga clic aquí para escribir texto.			

¿La sede cuenta con usuario y contraseña para hacer registro de generadores de respel?

SI_ NO_X (En caso de Responder NO, se debe proceder a solicitarla ante la autoridad ambiental)

PAGINA WEB DE ACCESO: Haga clic aquí para escribir texto.

USUARIO: Haga clic aquí para escribir texto.

CONTRASEÑA: Haga clic aquí para escribir texto.

¿La sede cuenta con usuario y contraseña para hacer registro de equipos que contengan bifenilos policlorados?

SI_ NO_X (En caso de Responder NO, se debe proceder a solicitarla ante la autoridad ambiental)

PAGINA WEB DE ACCESO: Haga clic aquí para escribir texto.

USUARIO: Haga clic aquí para escribir texto.

CONTRASEÑA: Haga clic aquí para escribir texto.

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y RESPEL	
Nombre de la entidad prestadora del servicio público de aseo que recoge los residuos Sólidos de la sede.	Empitalito
¿La alcaldía de la ciudad donde se encuentra la Sede ha establecido un Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) municipal o distrital?	Si

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y RESPEL	
Si respondió "Si" a la pregunta anterior, ¿El PGIRS establece un código de colores para la separación y clasificación de residuos?	Si
Si respondió "Si" a la pregunta anterior ¿Los residuos generados se clasifican y separan de acuerdo con el código de colores establecido en el PGIRS de la ciudad?	No
Si respondió "No" a la pregunta anterior ¿Los residuos generados se clasifican y separan de acuerdo con un código de colores?	No
¿Se tienen definidas rutas internas para el transporte de residuos?	No
¿Los residuos sólidos aprovechables son entregados a una entidad especializada en el reciclaje de éstos?	No
Si respondió "Si" a la pregunta anterior, ¿Se cuenta con documentación (copia de órdenes de servicio, órdenes de compra, solicitud de disponibilidad presupuestal, facturas, cotizaciones, actas, entre otros) que certifiquen la recolección de estos residuos?	Elija un elemento.
Si respondió "Si" a la pregunta anterior, registre la siguiente información y si es posible adjunte copia de la documentación en medio digital.	

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y RESPEL			
Nombre de quien suministra los datos y documentación relacionados con este tema		Isabel Montealegre	
Nombre de la entidad prestadora del servicio	Fecha de la última recolección	Cantidad entregada [kg]	Tipo de residuos aprovechables entregados en el año actual
EMPITALITO	05-06-18	Haga clic aquí para escribir texto.	Haga clic aquí para escribir texto.
Manejo de RESPEL			Observaciones
¿Los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) se almacenan separadamente de los demás		Si	Haga clic aquí para escribir texto.

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y RESPEL		
¿Los residuos o desechos peligrosos con riesgo biológico o infeccioso y los residuos químicos se almacenan separadamente de los demás?	Si	Haga clic aquí para escribir
¿Se cuenta con hoja de seguridad de las sustancias químicas usadas en los laboratorios y demás áreas?	No	Haga clic aquí para escribir
¿Se ha solicitado el registro de generador de RESPEL ante la autoridad ambiental de su jurisdicción? (Basado en <i>Artículo 2, Resolución 1362 de 2007</i>).	Elija un elemento.	Haga clic aquí para escribir

Si respondió "Si" a la pregunta anterior, ¿El registro se ha diligenciado y enviado a la autoridad ambiental?	Elija un elemento.	Haga clic aquí para escribir

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y RESPEL		
<p>¿El personal que maneja los RESPEL cuenta con capacitación y elementos de protección personal necesarios para esta actividad? (Basado en <i>Literal g, Artículo 2.2.6.1.3.1, Decreto 1076 de 2015</i>)</p>	<p>Elija un elemento.</p>	<p>Haga clic aquí para escribir texto.</p>
<p>¿Los RESPEL son entregados a una entidad que cumpla con la normatividad ambiental en la recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento y disposición final de los mismos? (Basado en <i>Literal k, Artículo 2.2.6.1.3.1, Decreto 1076 de 2015</i>).</p>	<p>No</p>	<p>Haga clic aquí para escribir texto.</p>

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y RESPEL			
<p>Si respondió "Si" a la pregunta anterior, responda y verifique el cumplimiento de los siguientes documentos:</p>	<p>Licencias ambientales vigentes (verificar placas de los vehículos que recogieron los residuos).</p>	No	Haga clic aquí para escribir
	<p>Certificados de entrega.</p>	No	Haga clic aquí para escribir

	Certificados de disposición final (verificar que las cantidades dispuestas coincidan con las entregadas y sus respectivas fechas).	No	Haga clic aquí para escribir
Si respondió "Si" a la pregunta anterior, registre la siguiente información y si es posible adjunte a este documento copia de la documentación en medio digital.			

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y RESPEL			
Nombre de quien suministra los datos y documentación relacionados con este tema.		Fabio Osa	
Nombre de la entidad prestadora del servicio de recolección de RESPEL	Fecha de la última recolección de RESPEL	Cantidad de RESPEL entregada [kg]	Tipo de RESPEL entregados a la entidad prestadora el servicio de recolección
Haga clic aquí para escribir texto.	Haga clic aquí para escribir una fecha.	Haga clic aquí para escribir texto.	Haga clic aquí para escribir texto.

¿La sede cuenta con contrato o convenio con una asociación de recicladores de oficio para la entrega y manejo del material recuperable en cumplimiento del decreto 596 de 2016? SI _ NO_X (*En caso de Responder NO, se debe proceder a establecer dicho convenio o contrato*)

NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN: Haga clic aquí para escribir texto.

PAGINA WEB: Haga clic aquí para escribir texto.

NÚMERO DE CONTRATO O CONVENIO: Haga clic aquí para escribir texto.

FECHA DE VIGENCIA DEL CONTRATO O CONVENIO: Haga clic aquí para escribir texto.

USO DEL AGUA			
¿La fuente de abastecimiento de agua es a través del acueducto?			Si
Si respondió "Si" a la pregunta anterior verifique la siguiente información.		Si respondió "No" a la pregunta anterior o existe otra fuente verifique la siguiente información.	
¿Tiene contador(es) instalado(s)?	Si	Fuente de abastecimiento.	Fuente hídrica (quebrada, río, entre otros)

USO DEL AGUA			
No. De contadores.	1	Consumo promedio mensual [71.2m ³ /mes].	Enero 118 Febrero 61 Marzo 60 Abril 46
Consumo promedio mensual en cada contador [71.2m ³ /mes].	Enero 118 Febrero 61 Marzo 60 Abril 46 Mayo 71	¿Cuenta con licencia ambiental (concesión de aguas, permiso de captación) vigente para su uso?	si

USO DEL AGUA	
Nombre de quien suministra los datos y documentación relacionados con este tema.	Nancy Bolívar
¿Se han realizado monitoreo y análisis fisicoquímico y microbiológico del agua potable de la sede?	Si
¿Existen aparatos sanitarios (grifos, inodoros, lavamanos, lavaplatos vertederos, orinales, etc.) o tuberías que causen fugas de agua en las instalaciones internas?	No
Si respondió “Si” a la pregunta anterior, ¿Se ejecuta el remplazo inmediato de los aparatos sanitarios y tuberías que causen fugas? (Basado en <i>Artículo 2, Decreto 3102 de 1997</i>).	No
Si respondió “Si” a la pregunta anterior, ¿Se cuenta con documentación (copia de órdenes de servicio, órdenes de compra, solicitud de disponibilidad presupuestal, facturas, cotizaciones, actas, entre otros) que certifiquen el remplazo inmediato de los aparatos sanitarios y tuberías que causen fugas?	No

USO DEL AGUA		
Si respondió "Sí" a la pregunta anterior, registre la siguiente información y si es posible adjunte a este documento copia de la documentación en medio digital.		
Nombre de quien suministra los datos y documentación relacionados con este tema		Nancy Bolívar
Fecha de inicio del remplazo de aparatos sanitarios y tuberías	Nombre del prestador del servicio de remplazo de aparatos sanitarios y tuberías	Costo total de remplazo de aparatos sanitarios y tuberías [\$]
03-11-17	Prevén limitada	
¿Se cuenta con las fichas técnicas o catálogos de los aparatos sanitarios instalados?		Si
Si respondió "Sí" a la pregunta anterior, ¿Las fichas técnicas o catálogos contienen el valor del consumo unitario de los aparatos, expresado en el Sistema Internacional de Unidades? (Basado en Artículo 9, Decreto 3102 de 1997) (Anexar a este formato copia de las fichas técnicas o catálogos).		Si

USO DEL AGUA		
Si respondió “Sí” a la pregunta anterior, responda y verifique el cumplimiento de los siguientes requisitos (Basado en <i>Artículo 1, Decreto 3102 de 1997</i>).		Observaciones
Los inodoros, tanto los accionados por descarga manual como los tanques accionados por una válvula de descarga tienen un consumo promedio de 6,0 L/descarga (lpd o lpf) (1,6 gpf).	Cumple	Haga clic aquí para escribir
Los orinales tienen un consumo promedio de agua de 3,8 L/descarga (lpd o lpf).	Cumple	Haga clic aquí para escribir
Los grifos de los lavamanos están equipados con aireadores.	Cumple	Haga clic aquí para escribir

El flujo de descarga de los grifos no excede los 9,6 L/min.	Cumple	Haga clic aquí para escribir
Los lavamanos tienen cierre automático o medidores de cierre automático.	Cumple	Haga clic aquí para escribir

USO DEL AGUA		
Los grifos con medidor no descargan más de 0,95 L de agua por ciclo.	Cumple	Haga clic aquí para escribir texto.
Los grifos de los lavaplatos de cocina están equipados con aireadores.	Cumple	
El flujo de agua de los grifos de los lavaplatos de cocina no excede los 9,6 L/min.	Cumple	

¿La sede cuenta con usuario y contraseña en la plataforma de la empresa de acueducto de la ciudad o municipio para acceso a la información del servicio? SI _ NO_X *(En caso de Responder NO, se debe proceder a solicitarla a la E.S.P)*

NOMBRE DE LA EMPRESA: Haga clic aquí para escribir texto.

PAGINA WEB DE ACCESO: Haga clic aquí para escribir texto.

USUARIO: Haga clic aquí para escribir texto.

CONTRASEÑA: Haga clic aquí para escribir texto.

VERTIMIENTOS	
Indique el tipo de vertimientos que se generan en la sede.	Domestico
¿La Sede cuenta con Planos Sanitarios?	Si
¿La Sede cuenta con conexión a un sistema de alcantarillado?	Si
Si está conectada al alcantarillado, ¿requiere registro de vertimientos?	No
Se respondió “Si” en la pregunta anterior, ¿cuenta con el registro de los vertimientos?	Elija a un elemento
La Sede conectada ¿requiere permiso de vertimientos?	No
Escriba el número del registro y/o permiso de vertimientos en caso de que lo requiera.	
Si respondió “No” en la pregunta anterior verifique la siguiente información.	Si respondió “Si” en la pregunta anterior verifique la siguiente información.

VERTIMIENTOS			
¿La Sede cuenta con permiso de vertimientos vigente?	No	¿La sede cuenta con registro de vertimientos vigente?	No
Señale el tipo de cuerpo receptor de los vertimientos.	Fuentes hídricas (ríos, quebradas, lagos, etc.)		
¿La Sede cuenta con un sistema de tratamiento de aguas residuales (planta de tratamiento o pozo séptico)?	No	Vierte a la red de alcantarillado municipal	
¿La Sede cuenta con trampa de grasas y aceites?	No	Haga clic aquí para escribir texto.	

VERTIMIENTOS		
¿Se ha realizado análisis de calidad del agua residual (vertimientos) de la Sede mediante un laboratorio certificado por el IDEAM?	No	Haga clic aquí para escribir texto.
¿Se cuenta con los planos hidrosanitarias de la sede?	Si	Haga clic aquí para escribir texto.
Si respondió "Si" a la pregunta anterior, haga un recorrido para inspeccionar las instalaciones hidrosanitarias de la edificación donde se encuentra la sede, para comprobar lo que se pregunta a Continuación.		
¿Las redes de agua potable, aguas lluvias y aguas residuales de la edificación se encuentran separadas?	Elija un elemento.	Haga clic aquí para escribir texto.
¿Se identifica la ubicación de las cajas de inspección de la edificación?	Si	Haga clic aquí para escribir texto.

¿La sede cuenta con usuario y contraseña en la plataforma de la empresa de alcantarillado para hacer el reporte de los resultados de los monitoreos de aguas residuales no domésticas? SI _ NO_ (*En caso de Responder NO, se debe proceder a solicitarla a la E.S.P.*)

NOMBRE DE LA EMPRESA: Haga clic aquí para escribir texto.

PAGINA WEB DE ACCESO: Haga clic aquí para escribir texto.

USUARIO: Haga clic aquí para escribir texto.

CONTRASEÑA: Haga clic aquí para escribir texto.

USO DE LA ENERGÍA Y COMBUSTIBLES			
¿La fuente de abastecimiento energético es a través de la empresa de energía?			Si
Si respondió “Si” a la pregunta anterior verifique la siguiente información.		Si respondió “No” a la pregunta anterior o existe otra fuente que funcione con combustible verifique la siguiente información.	
¿Tiene contador(es) instalado(s)?	Si	Tipo de combustible.	Elija un elemento.
No. De contadores.	1	Cantidad de combustible promedio mensual.	Haga clic aquí para escribir texto.
Consumo promedio mensual en cada contador [kW-h/mes]	370 kW		
Nombre de quien suministra los datos y documentación relacionados con este tema.		Nancy Bolívar	

USO DE LA ENERGÍA Y COMBUSTIBLES			
¿La Sede utiliza gas (metano, propano, butano etc.)?			No
¿La Sede cuenta con calderas u otros equipos de calefacción?			No
Si respondió "Si" a la pregunta anterior, señale si cuenta con balance de masas o estudios isocinéticos?			Elija un elemento.
¿La Sede cuenta con vehículos a cargo o sobre los que se tiene responsabilidad?			No
Si respondió "Si" a la pregunta anterior, señale si en la actualidad todos los vehículos cuentan con certificado de emisión de gases vigente.			Elija un elemento.
¿La Sede cuenta con inventario de equipos de cómputo y otros que hagan consumo energético?			Si
Tipo de iluminación instalada en la sede			Cantidad instalada
La iluminación	Bombillas incandescentes.	No	Haga clic aquí para escribir texto.

USO DE LA ENERGÍA Y COMBUSTIBLES			
	Bombillas halógenas.	Si	99
	Bombillas fluorescentes tubulares.	Si	478
	Bombillas fluorescentes compactas (CFL).	Si	91
	Bombillas LED.	Si	135
	Bombillas de halogenuro metálico.	No	Haga clic aquí para escribir texto.
	Otras ¿Cuáles?	Haga clic aquí para escribir texto.	

CONSUMO DE PAPEL	
¿Se cuenta con un registro completo del inventario de papel?	Si

CONSUMO DE PAPEL			
Si respondió "Si" a la pregunta anterior, registre la siguiente información.			
Total de papel que ingresó al almacén de la Sede en los últimos seis (6) meses		Total de papel que salió del almacén de la Sede en los últimos seis (6) meses	
Cantidad [# resmas]	Peso estimado [kg]	Cantidad [# resmas]	Peso estimado [kg]
80	560	24	168
Nombre de quien suministra los datos y documentación relacionados con este tema.		Javier Alvira	
Número de equipos de impresión y fotocopiado instalados en la Sede.			5
Número de equipos de impresión y fotocopiado instalados en la Sede que tienen sistema de impresión a doble cara (dúplex).			4
¿En los puntos de impresión de la Sede (donde se encuentra el equipo de impresión y fotocopiado), se cuenta con bandejas de separación del papel para reutilizar (impreso a una cara) y el papel en blanco?			Si

CONSUMO DE PAPEL	
¿Se han realizado socializaciones e implementado las recomendaciones de la Guía Cero Papel del Archivo General de la Nación?	Si
¿Todos los funcionarios de la Sede conocen y entienden cómo aplicar las acciones para el uso eficiente del papel en la UNAD, establecidas en la Resolución 005173 de 2013?	Si

VARIOS	
¿La Sede cuenta con inventario de Equipos que utilicen gases refrigerantes?	Si
Si respondió “Si” a la pregunta anterior, escriba el tipo de gases refrigerantes que actualmente se utilizan en la sede.	Aire acondicionado
¿La instalación cuenta con Publicidad Exterior Visual?	Si

VARIOS	
Si respondió "Si" a la pregunta anterior, señale si cuenta con registro y/o permiso para Publicidad Exterior Visual.	Si
Escriba el número del registro y/o permiso de Publicidad Exterior Visual en caso de que lo requiera.	Elija un elemento.
¿La instalación cuenta con murales artísticos con o sin publicidad?	No
Si respondió "Si" a la pregunta anterior, señale si cuenta con registro y/o permiso para Publicidad Exterior Visual.	Elija un elemento.
Escriba el número del registro y/o permiso del mural en caso de que lo requiera.	Haga clic aquí para escribir texto.
¿Cumple con el tipo de uso del suelo según el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de su municipio o ciudad?	Si
Si respondió "Si" a la pregunta anterior Describa cual es el uso del suelo autorizado	
Haga clic aquí para escribir texto.	
¿La instalación cuenta con árboles en sus predios?	Si

VARIOS	
Si respondió "Si" señale si cuenta con actividades documentadas de mantenimiento fitosanitario?	Si
¿La instalación ha recibido quejas ambientales de partes externas (comunidad, vecinos, entre otros)?	No
¿La instalación ha recibido requerimientos, multas o sanciones por parte de la autoridad ambiental?	No
Si respondió "Si", describa las quejas, requerimientos, multas o sanciones que existen sobre la instalación	
Haga clic aquí para escribir texto.	
SANEAMIENTO BÁSICO	
¿La Sede cuenta con un Plan de Saneamiento Básico (PSB)?	Si
¿Se ha realizado fumigación del predio donde se encuentra la sede?	Si

SANEAMIENTO BÁSICO		
Si respondió "Sí" a la pregunta anterior, ¿Se cuenta con documentación (copia de órdenes de servicio, órdenes de compra, solicitud de disponibilidad presupuestal, facturas, cotizaciones, actas, entre otros) que certifiquen la fumigación realizada en el Predio donde se encuentra la sede?		Si
Si respondió "Sí" a la pregunta anterior, registre la siguiente información y si es posible adjunte a este documento copia de la documentación en medio digital.		
Nombre de quien suministra los datos y documentación relacionados con este tema.		Nancy Bolívar
Fecha de la última fumigación	Nombre de quien prestó el servicio de fumigación (persona natural o jurídica)	Sustancias utilizadas en la fumigación
03-11-17	PREVEM limitada	Haga clic aquí para escribir texto.
¿Se ha realizado control físico de roedores en el predio donde se encuentra la Sede?		Si

SANEAMIENTO BÁSICO		
<p>Si respondió "Sí" a la pregunta anterior, ¿Se cuenta con documentación (copia de órdenes de servicio, órdenes de compra, solicitud de disponibilidad presupuestal, facturas, cotizaciones, actas, entre otros) que certifiquen control el físico de roedores</p> <p>Aplicado en el predio donde se encuentra la Sede?</p>		<p>NO</p> <p>o</p>
<p>Si respondió "Sí" a la pregunta anterior, registre la siguiente información y si es posible adjunte a este documento copia de la documentación en medio digital.</p>		
<p>Nombre de quien suministra los datos y documentación relacionados con este tema</p>		<p>Nancy Bolívar</p>
<p>Fecha del último control físico de roedores</p>	<p>Nombre quien prestó el servicio de control físico de roedores</p>	<p>Medios utilizados para el control físico de roedores</p>
<p>03-11-17</p>	<p>PREVEM limitada</p>	<p>Fumigación</p>
<p>¿Se ha realizado control químico de roedores en el predio donde se encuentra la sede?</p>		<p>Si</p>

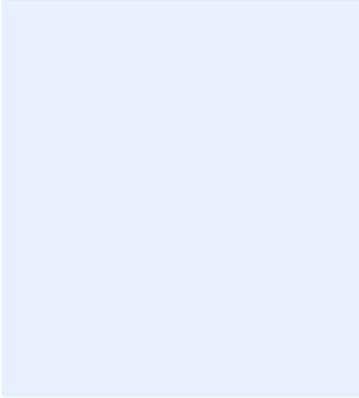
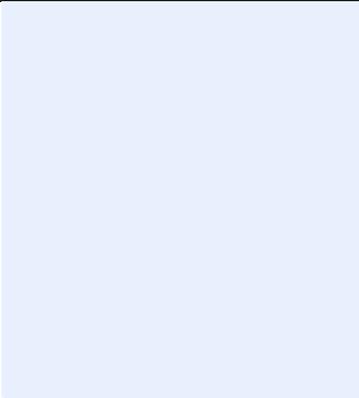
SANEAMIENTO BÁSICO		
<p>Si respondió “Sí” a la pregunta anterior, ¿Se cuenta con documentación (copia de órdenes de servicio, órdenes de compra, solicitud de disponibilidad presupuestal, facturas, cotizaciones, actas, entre otros) que certifiquen control el químico de roedores</p> <p>Aplicado en el predio donde se encuentra la sede?</p>		Elija un elemento.
<p>Si respondió “Sí” a la pregunta anterior, registre la siguiente información y si es posible adjunte a este documento copia de la documentación en medio digital.</p>		
<p>Nombre de quien suministra los datos y documentación relacionados con este tema</p>		Nancy Bolívar
<p>Fecha del último control químico de roedores</p>	<p>Nombre quien prestó el servicio de control químico de roedores</p>	<p>Sustancias químicas utilizadas para el control químico de roedores</p>
<p>03-11-17</p>	<p>PREVEM limitada</p>	<p>Haga clic aquí para escribir texto.</p>

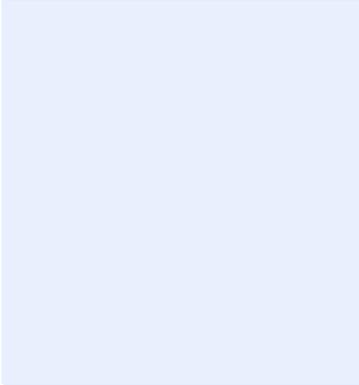
SANEAMIENTO BÁSICO			
Tanques de almacenamiento de agua potable			
¿La Sede cuenta con tanque(s) para el almacenamiento de agua potable?			Si
Si respondió "Si" a la pregunta anterior, registre la siguiente información.			
Tipo de tanque	Número de tanques	Capacidad de cada tanque [m ³]	Fotografía
Aéreo	1	200	

SANEAMIENTO BÁSICO					
Tanques de almacenamiento de agua potable					
Superficial	Haga clic aquí para escribir texto.	Haga clic aquí para escribir texto.			
¿Se ha realizado lavado y desinfección de los tanques?					Si
Si respondió "Sí" a la pregunta anterior, ¿Se cuenta con documentación (copia de órdenes de servicio, órdenes de compra, solicitud de disponibilidad presupuestal, facturas, cotizaciones, actas, entre otros) que certifiquen control el Lavado y desinfección de los tanques instalados en la Sede?					No
Si respondió "Sí" a la pregunta anterior, registre la siguiente información y si es posible adjunte a este documento copia de la documentación en medio digital.					
Nombre de quien suministra los datos y documentación relacionados con este tema.				Nancy Bolívar	

SANEAMIENTO BÁSICO		
Tanques de almacenamiento de agua potable		
Fecha del último lavado y desinfección de tanques	Nombre del prestador del servicio de remplazo de aparatos sanitarios y tuberías	Sustancias utilizadas en el lavado y desinfección de tanques
03-11-17	Haga clic aquí para escribir texto.	Haga clic aquí para escribir texto.

OTRAS OBSERVACIONES	
Observaciones adicionales	Fotografía
Tanque de almacenamiento de agua potable, subterráneo con capacidad de 6.000 litros.	

OTRAS OBSERVACIONES	
Observaciones adicionales	Fotografía
Haga clic aquí para escribir texto.	
Haga clic aquí para escribir texto.	

OTRAS OBSERVACIONES	
Observaciones adicionales	Fotografía
Haga clic aquí para escribir texto.	

Actividades y servicios que se desarrollan en la sede o centro con perspectiva de ciclo de vida.

La perspectiva de ciclo de vida para la prestación del servicio en la UNAD, se maneja en tres fases:

FASE 1	Antes	Actividades previas al desarrollo del servicio
FASE 2	Durante	<ul style="list-style-type: none">• Actividades de apoyo en el desarrollo del servicio• Funcionamiento, uso y mantenimiento de elementos de interés para el servicio• Servicio prestados en las instalaciones
FASE 3	Después	Actividades posteriores a la prestación del servicio

Teniendo en cuenta la perspectiva de ciclo de vida, se deben seleccionar de la siguiente lista las actividades que aplican en la Sede o Centro de la UNAD.

Marcar con una (X):

ACTIVIDAD DESARROLLADAS Y SERVICIOS PRESTADOS EN LA SEDE O CENTRO		SI	NO
ACTIVIDADES PREVIAS LA DESARROLLO DEL SERVICIO			
ANTES	Adquisición de bienes y de servicios varios	x	
	Adquisición de equipos de cómputo para labores administrativas	x	
	Adquisición y transporte de reactivos químicos para prácticas de laboratorio		x
	Adquisición y transporte de insumos para aseo y desinfección	x	
	Arrendamiento a terceros de espacios físicos dentro de las instalaciones	x	
	Arrendamiento por parte de la UNAD de espacios físicos	x	
	Construcción y adecuación de infraestructura física nueva	x	
	Funcionamiento de unidades de tratamiento de agua potable		x
ACTIVIDADES DE APOYO EN EL DESARROLLO DEL SERVICIO			
DURANTE	Actividades administrativas en los puestos de trabajo	x	
	Actividades de correspondencia (transporte y envíos)	x	

ACTIVIDAD DESARROLLADAS Y SERVICIOS PRESTADOS EN LA SEDE O CENTRO		SI	NO
	Actividades de fumigación y control de plagas	x	
	Actividades de mercadeo y publicidad institucional	x	
	Actividades de primeros auxilios	x	
	Actividades de Socialización Ambiental	x	
	Actividades generales de aseo y limpieza	x	
	Actividades y eventos de alta afluencia de personal	x	
FUNCIONAMIENTO, USO Y MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL SERVICIO			
DURANTE	Funcionamiento de aires acondicionados y equipos refrigerantes	x	
	Funcionamiento de calderas		X
	Funcionamiento y mantenimiento de trasformadores eléctricos y similares	x	
	Funcionamiento y operación de plantas para generar energía eléctrica		X

ACTIVIDAD DESARROLLADAS Y SERVICIOS PRESTADOS EN LA		SI	NO
SEDE O CENTRO			
	Lavado de vehículos institucionales		X
	Lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable	x	
	Mantenimiento a equipos electrónicos	x	
	Mantenimiento a redes y aparatos hidrosanitarias	x	
	Mantenimiento de aires acondicionados y equipos refrigerantes	x	
	Mantenimiento de instalaciones eléctricas	x	
	Mantenimiento de instalaciones físicas	x	
	Mantenimiento de jardines y zonas verdes	x	
	Mantenimiento y reparación de vehículos institucionales		X
	Uso de duchas de emergencia en los laboratorios		x
	Uso de la infraestructura física (Sede o Centro)	x	
	Uso de los servicios sanitarios	x	
	Uso de Publicidad Exterior Visual (PEV)	x	

ACTIVIDAD DESARROLLADAS Y SERVICIOS PRESTADOS EN LA SEDE O CENTRO		SI	NO
	Uso de vehículos institucionales		x
SERVICIOS PRESTADOS EN LAS INSTALACIONES			
DURANTE	Biblioteca	x	
	Prácticas de morfo-fisiología, primeros auxilios, farmacia y similares		x
	Prácticas de biología, microbiología y similares		x
	Prácticas de laboratorio de biología celular, molecular, citogenética, biotecnología y similares		x
	Prácticas de laboratorio de electrónica, robótica y similares		x
	Prácticas de laboratorio de física general y electromagnetismo		x
	Prácticas de laboratorio de nutrición y similares		x
	Prácticas de laboratorio de química, bioquímica y similares		x
	Prácticas de laboratorio de telemedicina		x
	Prácticas de morfo-fisiología animal, salud animal y similares		x

ACTIVIDAD DESARROLLADAS Y SERVICIOS PRESTADOS EN LA SEDE O CENTRO		SI	NO
	Prácticas de planta piloto de alimentos		x
	Prácticas de radiología		x
	Radio y televisión	x	
	Servicio de cafetería	x	
	Servicio de restaurante		x
	Servicio de salas de informática	x	
	Tutorías presenciales	x	
	Tutorías virtuales	x	
ACTIVIDADES POSTERIORES A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO			
DESPUÉS	Baja de bienes (Gestión al final de la vida útil)	x	
	Funcionamiento de unidades de tratamiento de agua residual		x
	Monitoreo y análisis de aguas		x
	Monitoreo de emisiones atmosféricas a fuentes fijas		x
	Monitoreo de emisiones atmosféricas a fuentes móviles		x

ACTIVIDAD DESARROLLADAS Y SERVICIOS PRESTADOS EN LA SEDE O CENTRO		SI	NO
	Recolección, transporte y disposición de residuos de manejo especial y peligrosos		x
	Recolección, transporte y aprovechamiento de residuos sólidos recuperables		x
	Recolección, transporte y disposición de residuos sólidos ordinarios	x	

NOTA: Si se identifican más actividades se anexan a la tabla.

Anexo 2 Matriz de Identificación de aspectos y valorización de impactos ambientales (MIAVIA)

	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
16	Fase de la Actividad o Servicio en perspectiva de Ciclo de Vida	Actividad o Servicio	Situaciones de emergencia	(C-1) MEJORAMIENTO UNIVERSITARIO	(C-2) GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO	(C-3) EVALUACIÓN Y CONTROL LA GESTIÓN	(C-4) GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	(C-5) GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	(C-6) PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	(C-7) CICLO DE VIDA DE ESTUDIANTE	(C-8) GESTIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA
17											
18	ANTES	Adquisición y transporte de insumos para aseo y desinfección									
19	ANTES	Arrendamiento a terceros de espacios físicos dentro de las instalaciones	Conato de Incendio								
20	DURANTE	Actividades administrativas en los puestos de trabajo	Conato de Incendio	TODOS	TODOS	TODOS	TODOS	TODOS	TODOS	TODOS	TODOS
21	DURANTE		Movimiento Sísmico	TODOS	TODOS	TODOS	TODOS	TODOS	TODOS	TODOS	TODOS
22	DURANTE		Conato de Incendio	TODOS	TODOS	TODOS	TODOS	TODOS	TODOS	TODOS	TODOS
23	DURANTE		Conato de Incendio	TODOS	TODOS	TODOS	TODOS	TODOS	TODOS	TODOS	TODOS
24	DURANTE		Conato de Incendio	TODOS	TODOS	TODOS	TODOS	TODOS	TODOS	TODOS	TODOS
25	DURANTE		Conato de Incendio	TODOS	TODOS	TODOS	TODOS	TODOS	TODOS	TODOS	TODOS
	DURANTE	Construcción y adecuación de infraestructura física nueva	Saturación o acumulación de residuos sólidos ordinarios, de manejo especial y/o peligrosos			Mantenimiento de la Infraestructura Física y Procedimiento de contratación de Bienes y Servicios					

15	Carácter del Impacto - CI (positivo o negativo)	Frecuencia - F	SEVERIDAD			Total	Significancia	Acciones para abordar Aspectos Ambientales Significativos	Programa de Gestión Ambiental al que va Orientada la Acción
			Afectación - A	Cobertura - C	Recuperabilidad - R				
16									
17									
18	-1	1	1	1	3	-3	BAJO NEGATIVO	Control de gases	Programa de control de emisiones atmosféricas
19	-1	4	3	1	5	-6,5	MEDIO NEGATIVO	Educación ambiental	Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Energía Eléctrica -PAUEE
20	-1	3	3	3	5	-7	ALTO NEGATIVO	Educación ambiental	Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Agua Potable -PAUEA
21	-1	4	3	5	5	-8,5	ALTO NEGATIVO	Educación ambiental	Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Agua Potable -PAUEA
22	-1	3	3	5	3	-7	ALTO NEGATIVO	Educación ambiental	Programa de Eficiencia Administrativa y Cero Papel -PEACP
23	-1	3	1	3	3	-5	MEDIO NEGATIVO	Recuperación de residuos aprovechables	Programa de Eficiencia Administrativa y Cero Papel -PEACP
24	-1	3	3	3	3	-6	MEDIO NEGATIVO	Separación en la fuente	Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Convencionales - PGIRS
25	-1	3	3	3	3	-6	MEDIO NEGATIVO	educación ambiental	Programa de Control de Vertimientos -PCOVE
26	-1	1	3	1	1	-3	BAJO NEGATIVO		Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Energía Eléctrica -PAUEE
27	-1	1	1	1	1	-2	BAJO NEGATIVO	control de gases	Programa de Control de Emisiones Atmosféricas -PCEAT
28	-1	1		1	1	-1,5	BAJO NEGATIVO	control de gases	Programa de Control de Emisiones Atmosféricas -PCEAT

G28		fx Mantenimiento de la Infraestructura Fisica y Procedimiento de contratacion de Bienes y Servicios					
	C	D	E	F	G	H	I
27	Actividades de correspondencia (transporte y envios)	Derrame de sustancias peligrosas liquidas					
28	Actividades de fumigación y control de plagas				Mantenimiento de la Infraestructura Fisica y Procedimiento de contratacion de Bienes y Servicios		
29	Actividades de mercadeo y publicidad institucional		Medios y Mediaciones Comunicacionales				
30	Actividades de primeros auxilios					Medicinas	
31	Actividades de Socialización Ambiental		Mejores				Capacitac
	Actividades generales de aseo y limpieza	Conato de Incendio					

G28		f Mantenimiento de la Infraestructura Física y Procedimiento de contratación de Bienes y Servicios										
	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	
26	Normal	Actividad Externa Influyente	Consumo de energía eléctrica	Agotamiento de los recursos naturales hídricos	-1	1	3	1	1	-3	BAJO NEGATIVO	
27	Normal	Actividad Externa Influyente	Generación de emisiones atmosféricas por fuentes móviles	Contaminación al recurso aire	-1	1	1	1	1	-2	BAJO NEGATIVO	
28	Normal	Actividad Propia	Generación de emisiones atmosféricas por fuentes móviles	Contaminación al recurso aire	-1	1		1	1	-1,5	BAJO NEGATIVO	
29	Normal		Consumo de tintas y tóneres	Agotamiento de insumos	-1	1	1	1	1	-2	BAJO NEGATIVO	
30	Normal	Actividad Propia	Generación de residuo solido especial	Agotamiento de los recursos naturales	-1	1	1	1	1	-2	BAJO NEGATIVO	

25	-1	3	3	3	3	-6	MEDIO NEGATIVO	educación ambiental	Programa de Control de Vertimientos -PCOVE
	-1	1	3	1	1	-3	BAJO NEGATIVO		Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Energía Eléctrica -PAUEE
26									
27	-1	1	1	1	1	-2	BAJO NEGATIVO	control de gases	Programa de Control de Emisiones Atmosféricas -PCEAT
	-1	1		1	1	-1,5	BAJO NEGATIVO	control de gases	Programa de Control de Emisiones Atmosféricas -PCEAT
28									
29	-1	1	1	1	1	-2	BAJO NEGATIVO	Reducir publicidad	Programa de Eficiencia Administrativa y Cero Papel -PEACP
30	-1	1	1	1	1	-2	BAJO NEGATIVO	Separación en la fuente	Programa de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales - PGIRP
31	1	2	3	3	3	5,5	MEDIO POSITIVO	Fotalecimiento	N.A
	-1	2	1	1	1	-2,5	BAJO NEGATIVO	Separación en la fuente	Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Convencionales - PGIRS
32									

31	DURANTE	Actividades de Socialización Ambiental		Mejores				Capacit		
	DURANTE	Actividades generales de aseo y limpieza	Conato de Incendio							
32										
	DURANTE	Actividades y eventos de alta afluencia de personal	Conato de Incendio							Grados, Consejo Académica y Gestión del componente
33										Grados, Consejo Académica y Gestión del
	DURANTE		Conato de Incendio							Grados, Consejo Académica y
34										Grados, Consejo Académica y
	DURANTE		Conato de Incendio							Grados, Consejo Académica y
35										
	DURANTE		Conato de Incendio			Administración del Riesgo	Mantenimiento de la Infraestructura Física y Procedimiento de contratación			

Normal	Actividad Externa Influyente	Generación de residuos sólidos ordinarios	Contaminación visual	-1	4	3	3	5	-7,5	ALTO NEGATIVO	Separación en la fuente
Normal		Consumo de sustancias refrigerantes	Agotamiento de insumos	-1	2	1	1	3	-3,5	BAJO NEGATIVO	
Normal		Consumo de energía eléctrica	Agotamiento de los recursos naturales hídricos	-1	2	1	1	3	-3,5	BAJO NEGATIVO	
Normal		Consumo de sustancias químicas	Contaminación del recurso agua	-1	2	1	3	1	-3,5	BAJO NEGATIVO	
Normal		Generación de residuo solido especial	Agotamiento de la capa de ozono	-1	3	3	3	3	-6	MEDIO NEGATIVO	separación en la fuente

40	DURANTE	Mantenimiento de jardines y zonas verdes				Mantenimiento de la Infraestructura Física y Procedimiento de contratación de												Normal
41	DURANTE	Uso de la infraestructura física (Sede o Centro)	Movimiento Sísmico	TODOS	TODOS	TODOS	TODOS	TODOS	TODOS	TODOS	TODOS	TODOS	TODOS	TODOS	TODOS	TODOS	TODOS	Normal
42	DURANTE	Uso de los servicios sanitarios		DCA	DCA	DCA	DCA	DCA	DCA	DCA	DCA	DCA	DCA	DCA	DCA	DCA	DCA	Normal
43	DURANTE	Radio y televisión	Conato de incendio	DCA	DCA	DCA	DCA	DCA	DCA	DCA	DCA	DCA	DCA	DCA	DCA	DCA	DCA	Normal
44	DURANTE	Servicio de cafetería	Conato de incendio	DCA	DCA	DCA	DCA	DCA	DCA	DCA	DCA	DCA	DCA	DCA	DCA	DCA	DCA	Normal
45	DURANTE	Servicio de enfermería				Administración del Riesgo												Normal
46	DURANTE	Servicio de salas de informática	Conato de incendio															Normal
47	DURANTE	Tutorías presenciales	Conato de incendio															Normal
48	DURANTE	Tutorías virtuales	Conato de incendio															Normal
49	DURANTE	Baja de bienes (Gestión al final de la vida útil)	Saturación o acumulación de residuos sólidos ordinarios, de manejo especial y/o peligrosos															Normal
50	DURANTE	Monitoreo y análisis de aguas	Derrame de sustancias peligrosas líquidas				Mantenimiento de la Infraestructura Física y Procedimiento de contratación de											Normal
51	DURANTE		Fuga o escape de fluidos				Mantenimiento de la Infraestructura Física											Normal
52	DURANTE	Recolección, transporte y disposición de residuos sólidos ordinarios	Saturación o acumulación de residuos sólidos ordinarios, de manejo especial y/o peligrosos				Mantenimiento de la Infraestructura Física											Normal

G28				fx	Mantenimiento de la Infraestructura Física y Procedimiento de contratación de Bienes y Servicios									
	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB
40				Normal	Actividad Propia	Generación de residuos biodegradables	Contaminación visual	-1	2	1	1	1	-2,5	BAJO NEGATIVO
41	TODOS	TODOS	TODOS	Normal	Actividad Externa Influyente	Consumo de energía eléctrica	Cambio climático	-1	3	3	1	3	-5	MEDIO NEGATIVO
42	DCA	DCA	DCA	Normal	Actividad Propia	Generación de residuos sólidos ordinarios	Alteración del suelo y del paisaje	-1	3	3	3	5	-7	ALTO NEGATIVO
43	DCA	DCA	DCA	Normal	Actividad Propia	Consumo de energía eléctrica	Cambio climático	-1	2	1	1	1	-2,5	BAJO NEGATIVO
44	DCA	DCA	DCA	Normal	Actividad Externa Influyente	Generación de residuos sólidos ordinarios	Agotamiento de los recursos naturales	-1	3	3	3	5	-7	ALTO NEGATIVO
45				Normal	Actividad Propia	Generación de residuo solido especial	Agotamiento de insumos	-1	1	1	1	3	-3	BAJO NEGATIVO
46				Normal	Actividad Propia	Consumo de energía eléctrica	Agotamiento de los recursos naturales hidricos	-1	3	3	3	5	-7	ALTO NEGATIVO
47				Normal	Actividad Propia	Consumo de papel de oficina	Agotamiento de los recursos naturales	-1	4	3	3	5	-7,5	ALTO NEGATIVO
48				Normal	Actividad Propia	Consumo de energía eléctrica	Cambio climático	-1	3	3	3	5	-7	ALTO NEGATIVO
49				Normal	Actividad Propia	Generación de residuo solido especial	Agotamiento de la capa de ozono	-1	2	3	3	3	-5,5	MEDIO NEGATIVO
50				Normal	Actividad Propia	Consumo de sustancias químicas	Contaminación del recurso agua	-1	2	3	1	1	-3,5	BAJO NEGATIVO
51				Normal	Actividad Propia	Consumo de agua potable	Agotamiento de los recursos naturales hidricos	-1	2	3	3	3	-5,5	MEDIO NEGATIVO

f. Agotamiento de la capa de ozono		
AB	AC	AD
BAJO NEGATIVO	Separación en la fuente	Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Convencionales -PGIRS
MEDIO NEGATIVO	Educación ambiental	Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Energía Eléctrica -PAUEE
ALTO NEGATIVO	Separación en la fuente	Programa de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales -PGIRP
BAJO	Educación ambiental	Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Energía Eléctrica -
ALTO NEGATIVO	Separación en la fuente	Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Convencionales -PGIRS
BAJO NEGATIVO	Separación en la fuente	Programa de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales -PGIRP
ALTO	Educación ambiental	Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Energía Eléctrica -
ALTO	Educación ambiental	Programa de Eficiencia Administrativa y Cero Papel -PEACP
ALTO	Educación ambiental	Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Energía Eléctrica -
MEDIO NEGATIVO	Separación en la fuente	Programa de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales -PGIRP
BAJO NEGATIVO	Separación en la fuente	Programa de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales -PGIRP
MEDIO NEGATIVO	Separación en la fuente	Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Convencionales -PGIRS
MEDIO NEGATIVO	Separación en la fuente	Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Convencionales -PGIRS
BAJO NEGATIVO		

Anexo 3 requisitos legales ambientales

FORMATO MATRIZ DE NORMATIVA LEGAL DEL COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL

INFORMACIÓN GENERAL						
CIUDAD: Piatlito		ZONA: SUR	SEDE O CENTRO: CEAD Piatlito			
Responsable del diligenciamiento o actualización: Maria Ninfa Figueroa- Yurley Agudelo Piamba			Fecha de diligenciamiento o actualización : 14 de Abril de 2018			
IDENTIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS APLICABLES						
Aspecto ambiental	Ámbito de aplicación	Entidad que emana el requisito legal	Tipo de Requisito Legal	Número del requisito legal	Fecha de expedición	Vigencia del requisito legal
Consumo de agua potable	Nacional	Congreso de Colombia	Ley	373	06/06/1997	Vigente
Consumo de agua potable	Nacional	Presidencia de la Republica	Decreto	3102	30/12/1997	Vigente

Titulo del Requisito Legal	Tipo de disposición legal	Obligación Dispuesta	Unidad(es) participante(s) en el cumplimiento	Observaciones de la evaluación
Por el cual se establece el Programa para el uso eficiente y ahorro del agua	Artículo 10	PROGRAMA PARA EL USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA. Todo plan ambiental regional y municipal debe incorporar obligatoriamente un programa para el uso eficiente y ahorro del agua. Se entiende por programa para el uso eficiente y ahorro de agua el conjunto de proyectos y acciones que deben elaborar y adoptar las entidades encargadas de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado, riego y drenaje, producción hidroeléctrica y demás usuarios del recurso hídrico.	UNAD	La Universidad cuenta con programas para el uso eficiente de agua y el ahorro de la misma
por el cual se reglamenta el artículo 15 de la Ley 373 de 1997 en relación con la instalación de equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua	Artículo 5*	Obligaciones de las entidades prestadoras del servicio de acueducto. Son obligaciones de las entidades prestadoras del servicio público de acueducto, además de las previstas en la ley, las siguientes: a. Autorizar la conexión definitiva del servicio de acueducto, sólo cuando se verifique que en los domicilios se hayan instalados equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua; b. Incluir en el reglamento o manual de instalaciones internas, la utilización de equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua; d. Incluir en los programas de uso eficiente y ahorro de agua, los equipos sistemas e implementos de bajo consumo de agua, que se adoptan como de obligatoria instalación según lo establecido en el presente Decreto; h. Acordar con los usuarios los plazos dentro de los cuales, estos deben cambiar o reparar los equipos, sistemas o implementos de bajo consumo de agua que causen fugas.	UNAD	Empitalito como entidad prestadora del servicio de agua potable se encarga de prestar sus servicio de acuerdo a la ley y verificar que los equipos sean de bajo consumo.

EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS APLICABLES					ACCIONES PARA ABORDAR Y MANTENER EL CUMPLIMIENTO LEGAL	
Observaciones de la evaluación	Frecuencia de Evaluación	Fecha de la anterior evaluación	Cumplimiento del requisito	Registro o Soporte del cumplimiento	Acción	Programa de Gestión Ambiental al que va Orientada la Acción
La Universidad cuenta con programas para el uso eficiente de agua y el ahorro de la misma	Única	No aplica	SI	Manual del SIG		Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Agua Potable -PAUEA
Empitalito como entidad prestadora del servicio de agua potable se encarga de prestar sus servicios de acuerdo a la ley y verificar que los equipos sean de bajo consumo.	Única	No aplica	SI	Manual del SIG		Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Agua Potable -PAUEA

B	C	D	E	F	G	H
Consumo de agua potable	Nacional	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Resolución	2115	22/06/2007	Vigente
Consumo de energía eléctrica	Nacional	Ministerio de Minas y Energía	Decreto	1073	26/05/2015	Vigente
Consumo de energía eléctrica	Nacional	Presidencia de la Republica	Decreto	2331	22/06/2007	Vigente
Consumo de energía eléctrica	Nacional	Presidencia de la Republica	Decreto	895	28/03/2008	Vigente
Consumo de energía eléctrica	Nacional	Ministerio de Minas y Energía	Resolución	180606	28/04/2008	Vigente

I	J	K	L	M	N
Por medio de la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano	Artículo 1	DEFINICIONES. Para los efectos de la presente Resolución, se adoptan las siguientes definiciones, además de las señaladas en el Decreto 1575 de 2007: ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO DEL AGUA: Son los procedimientos de laboratorio que se efectúan a una muestra de agua para consumo humano para evaluar la presencia o ausencia, tipo y cantidad de microorganismos. ANÁLISIS BÁSICOS: Es el procedimiento que se efectúa para determinar turbiedad, color aparente, pH, cloro residual libre o residual de desinfectante usado, coliformes totales y Escherichia coli. ANÁLISIS COMPLEMENTARIOS: Es el procedimiento que se efectúa para las determinaciones físicas, químicas y microbiológicas no contempladas en el análisis básico, que se enuncian en la presente Resolución y todas aquellas que se identifiquen en el mapa de riesgo. ANÁLISIS FÍSICO Y QUÍMICO DEL AGUA: Son aquellos procedimientos de laboratorio que se efectúan a una muestra de agua para evaluar sus características físicas, químicas o ambas. CARACTERÍSTICA: Término usado para identificar elementos, compuestos, sustancias y microorganismos presentes en el agua para consumo humano. CLORO RESIDUAL LIBRE: Es aquella porción que queda en el agua después de un período de contacto definido, que reacciona química y biológicamente como ácido hipocloroso o como ión hipoclorito. COLIFORMES: Bacterias Gram Negativas en forma bacilar que fermentan la lactosa a temperatura de 35 a 37°C, produciendo ácido y gas (CO2) en un plazo de 24 a 48 horas. Se clasifican como aerobias o anaerobias facultativas, son oxidasas negativa, no forman esporas y presentan actividad enzimática de la β galactosidasa. Es un indicador de contaminación	UNAD	La Universidad no realizar estos estudios puesto que la PTAP es la encargada de hacer estos estudios por lo que cuando el agua llega a estas instalaciones ya esta con sus respectivos analisis.	Única
"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía"	Artículo 1.1.1.1.1	El Ministerio de Minas y Energía tiene como objetivo formular, adoptar, dirigir y coordinar las políticas, planes y programas del Sector de Minas y Energía.	UNAD	La universidad esta sujeta a los articulos que se emiten por el ministerio de minas y energia	Única
por el cual se establece una medida tendiente al uso racional y eficiente de energía eléctrica	Artículo 1	Este Decreto tiene por objeto la utilización o sustitución en los edificios cuyos usuarios sean entidades oficiales de cualquier orden, de todas las bombillas incandescentes por bombillas ahorradoras específicamente Lámparas Fluorescentes Compactas (LFC) de alta eficiencia.	UNAD	La UNAD cuenta con bombillas ahorradoras en la totalidad de sus instalaciones.	Única
por el cual se modifica y adiciona el Decreto 2331 de 2007 sobre uso racional y eficiente de energía eléctrica.	Artículos 1, 2 y 4.	por el cual se modifica y adiciona el Decreto 2331 de 2007 sobre uso racional y eficiente de energía eléctrica	UNAD	La Unad hace uso eficiente de energia puesto que emplea bombillas ahorradoras.	Única
por la cual se especifican los requisitos técnicos que deben tener las fuentes lumínicas de alta eficacia usadas en sedes de entidades públicas.	Artículo 1	Esta resolución tiene por objeto determinar las especificaciones técnicas mínimas aceptadas en la sustitución y uso de fuentes lumínicas en los edificios que sean sede de entidades públicas de cualquier orden, independientemente de quien ostente la propiedad del inmueble.	UNAD	La UNAD cumple con este articulo	Única

O	P	Q	R	S
No aplica	SI	Manual del SIG		Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Agua Potable -PAUEA
No aplica	SI	Manual del SIG		Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Energía Eléctrica -PAUEE
No aplica	SI	Manual del SIG		Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Energía Eléctrica -PAUEE
No aplica	SI	Manual del SIG		Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Energía Eléctrica -PAUEE
No aplica	SI	Manual del SIG		Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Energía Eléctrica -PAUEE

B	C	D	E	F	G	H
Consumo de energía eléctrica	Nacional	Ministerio de Minas y Energía	Resolución	90708	30/08/2007	Vigente
Consumo de energía eléctrica	Distrital	Alcaldía Mayor de Bogotá	Circular	3	31/08/2007	Vigente
Consumo de papel de oficina	Entidades Publicas de Orden Nacional	Presidencia de la Republica	Directiva	4	03/04/2012	Vigente
Consumo de papel de oficina	Entidades Publicas de Orden Nacional	Universidad Nacional Abierta y a Distancia	Resolución	5173	09/10/2013	Vigente
Generación de residuo solido especial	Nacional	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Resolución	1512	05/08/2010	Vigente

I	J	K	L	M	N
Que según lo dispuesto en el literal c del artículo 4 de la Ley 143 de 1994, el Estado en relación con el servicio de electricidad deberá mantener y operar sus instalaciones preservando la integridad de las personas, de los bienes y del medio ambiente y manteniendo los niveles de calidad y seguridad establecidos. Así mismo, de conformidad con el parágrafo del citado artículo, los agentes económicos que participen en actividades de electricidad, deben sujetarse al cumplimiento de este	Artículo 1.	Expedir el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE para la Republica de Colombia, el cual se encuentra contenido en: 1) El Anexo General, en 205 páginas 2) El Anexo No. 2 que lo conforman los siete primeros capítulos de la Norma Técnica Colombiana NTC 2050, Primera Actualización de 1988, que tiene su origen en la norma técnica NFPA 70, el cual fue publicado en el Diario oficial N° 45.592 de 2004.	UNAD	La UNAD si cuenta	Única
acional de energía eléctrica en las entidades pú	No aplica	con el propósito de adaptar la utilización, administración y aprovechamiento adecuado y sostenible de la energía eléctrica, para así reducir los costos por el uso de la energía eléctrica, en miras de generar ambientes de sanidad y sentido de ahorro de energía. Por esto, y de manera atenta, me permito reseñar a ustedes los lineamientos que consagra el Decreto Nacional mencionado.	UNAD	La Universidad UNAD, cumple con los lineamientos en cuanto al consumo y ahorro de energía eléctrica	Única
"Eficiencia Administrativa y lineamientos de la política cero papel en la administración pública"	No aplica	implemento en cada entidad y organismo distrital el no uso del carro el primer jueves de cada mes, para promover la movilidad sostenible en las entidades y organismos del Distrito Capital, con el fin de que los/as servidores/as públicos/as distritales contribuyan con la movilidad y la reducción de los medios contaminantes en la ciudad, y se constituyan en una motivación y ejemplo hacia otros/as trabajadores/as, en el uso de medios de transporte amigables con el medio	UNAD	La Universidad no se hace participe de este decreto	Única
Por la cual se establecen lineamientos para la implementación de la Directiva Presidencial No. 04 de 2012 "Eficiencia Administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD"	No aplica	Que la directiva presidencial 04 de 2012 perceptua que es proposito del gobierno Nacional tener una gestion publica efectiva, eficiente y eficaz a favor del ambiente y virtud del mismo, dispuso la implementacion de la estrategia de cero papel, con el objetivo de avanzar en pillicas de eficiencia admisnistrativa	UNAD	La Unad cumple con este sistema de cero papel en sus oficinas	Única
"Por el cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos y se adoptan otras disposiciones"	Artículo 1, 2, 3	La presente resolucion tiene como objetivo establecer a cargo de los productores de computadores y/o perifericos que se comercialicen en el pais, la obligacion de formular, presentar e implementar los sietmas de recoleccion selectiva y gestion ambiental de residuos de computadores y/o perifericos con el proposito de prevenir y controlar la degradacion ambiental	UNAD	La Unad cuenta con este sistema se hace cada que sea necesario, por lo general cada 5 años, y se almacenana en un lugar determinado.	Única

O	P	Q	R	S
No aplica	SI	Manual del SIG		Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Energía Eléctrica -PAUEE
No aplica	SI	Manual del SIG		Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Energía Eléctrica -PAUEE
No aplica	NO	Manual del SIG	Hacerse partícipe para mitigar los impactos ambientales	Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Energía Eléctrica -PAUEE
No aplica	SI	Manual del SIG		Programa de Eficiencia Administrativa y Cero Papel -PEACP
No aplica	SI	Manual del SIG		Programa de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales -PGIRP

A	B	C	D	E	F	G	H
	Generación de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)	Nacional	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Resolución	1512	05/08/2010	Vigente
	Generación de residuos peligrosos	Nacional	Congreso de Colombia	Ley	1252	27/11/2008	Vigente
	Generación de residuos peligrosos	Nacional	Congreso de Colombia	Ley	55	02/07/1933	Vigente
	Generación de residuos peligrosos	Nacional	Congreso de Colombia	Ley	1672	19/07/2013	Vigente
	Generación de residuos peligrosos	Nacional	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Decreto	1076	26/05/2015	Vigente
	Generación de residuos peligrosos	Nacional	Alcaldía Mayor de Bogotá	Decreto	357	21/05/1997	Vigente

I	J	K	L	M	N	O
“por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos y se adoptan otras disposiciones”.	artículos	En la presente resolución se pretende una selección minuciosa de los residuos RAEE, tomando en cuenta que ha ido en crecimiento la fabricación de los mismos por ende se debe pretender darle un buen destino final apropiado con el fin de mitigar los impactos ambientales por la generación de residuos.	UNAD	La UNAD hace clasificación de los equipos que se dan de baja y son almacenados de cierto modo en tipo de bodega.	Única	No aplica
“Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones”	artículo 1	La presente ley tendrá como objeto regular, dentro del marco de la gestión integral y velando por la protección de la salud humana y el ambiente, todo lo relacionado con la importación y exportación de residuos peligrosos en el territorio nacional, según lo establecido en el Convenio de Basilea y sus anexos, asumiendo la responsabilidad de minimizar la generación de residuos peligrosos en la fuente, optando por políticas de producción más limpia; proveyendo la disposición adecuada de los residuos peligrosos generados dentro del territorio nacional, así como la eliminación responsable de las existencias de estos dentro del país.	UNAD	La UNAD no cuenta con un manejo adecuado de los residuos peligrosos	Única	No aplica
“Convenio No. 170 y la Recomendación número 177 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el trabajo”	Artículo 10	Observando que la protección de los trabajadores contra los efectos nocivos de los productos químicos contribuye también a la protección del público en general y del medio ambiente;	UNAD	El personal de la UNAD no maneja productos químicos	Única	No aplica
“por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y se dictan otras disposiciones”	Artículo 1	La presente ley tiene por objeto establecer los lineamientos para la política pública de gestión integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) generados en el territorio nacional. Los RAEE son residuos de manejo diferenciado que deben gestionarse de acuerdo con las directrices que para el efecto establezca el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	UNAD	La UNAD cuenta con un almacenaje de los equipos que son dados de baja	Única	No aplica
“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible”	Artículo 1.1.1.1	El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible es el rector de la gestión del ambiente y de los recursos naturales renovables, encargado de orientar y regular el ordenamiento ambiental del territorio y de definir las políticas y regulaciones a las que se sujetarán la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del ambiente de la Nación, a fin de asegurar el desarrollo sostenible, sin perjuicio de	UNAD	La UNAD esta muy comprometida con el medio ambiente.	Única	No aplica
“por el cual se regula el manejo, transporte y disposición final de escombros y materiales de	Artículo 1 y 2	En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las previstas en el artículo 38 del Decreto Ley 1421 de 1993, en concordancia con la Ley 99 de 1993	UNAD	La UNAD no ha realizado remodelación en estos últimos 3 meses	Única	No aplica

O	P	Q	R	S
No aplica	SI	Manual del SIG		Programa de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales -PGIRP
No aplica	NO	Manual del SIG		Programa de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales -PGIRP
No aplica	SI	Manual del SIG		Programa de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales -PGIRP
No aplica	SI	Manual del SIG		Programa de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales -PGIRP
No aplica	SI	Manual del SIG		Programa de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales -PGIRP
No aplica	NO	Manual del SIG	La UNAD tenga un manejo adecuado de los escombros cuando estos se generen en la Universidad	Programa de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales -PGIRP

I	J	K	L	M	N
“Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades”	artículo 1, 2, 3	Que de los estudios realizados y de las actividades de control, inspección y vigilancia realizadas por las autoridades sanitarias y ambientales, se concluye la necesidad de ajustar la normatividad que regula la gestión integral de los residuos generados en los servicios de atención en salud y otras actividades. Que se hace necesario armonizar la normatividad que regula los residuos generados en atención en salud y otras actividades, en especial con la regulación de los residuos peligrosos. En mérito de lo expuesto,	UNAD	La UNAD no presta atención de enfermería	Única
“por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral”	Artículo 1, 2, 3	en ejercicio de las facultades conferidas en el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia y en desarrollo de lo previsto en los artículos 34 al 38 del Decreto-ley 2811 de 1974, el artículo 4° de la Ley 253 de 1996, y los artículos 6° al 9° de la Ley 430 de 1998,	UNAD	El manejo de residuos peligrosos de la UNAD, no se realiza de acuerdo a los lineamientos del decreto.	Única
“Por el cual Por medio del cual se adopta el modelo eficiente y sostenible de gestión de los Residuos de Construcción y Demolición - RCD en Bogotá D.C.”	Artículo 6	Que conforme al artículo 8 de la Constitución Política es deber del Estado y de los particulares proteger las riquezas naturales de la Nación.	UNAD	La UNAD no ha realizado remodelación en estos últimos 3 meses	Única
“Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la Gestión Integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE y se dictan otras”	artículo 6, 8, 20	Que el mercado de aparatos eléctricos y electrónicos - AEE sigue expandiéndose, convirtiendo a los AEE en una creciente fuente de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos - RAEE, cuyo manejo inadecuado es un riesgo para la salud y el ambiente.	UNAD	La UNAD cuenta con el almacenamiento de estos equipos, pero no con el transporte adecuado	Única
“Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, a que hacen referencia los artículos 27 y 28 del Decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005”.	Artículo 27 y 28	Establece un plazo de 6 meses para que el ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial expide el administrativo sobre el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos de acuerdo con los estándares para el acopio de datos y difusión de la que establezca el IDEAM para tal fin	UNAD	La UNAD no cuenta con manejo de RESPEL	Única
“Por el cual se establecen los requisitos del curso básico obligatorio de capacitación para los conductores de vehículos de carga que”	artículo 2, 59	En ejercicio de las facultades legales y en especial las conferidas por el literal el del artículo 2, el numeral 6 del artículo 3 de la Ley 105 de 1993, el artículo 2 de la Ley 336 de 1996, los numerales 6.2 y 6.3 del artículo 6 del Decreto 087 de 2011, y	UNAD	No cuenta con el transporte ni el personal especializado en cuanto al transporte de RESPEL	Única

O	P	Q	R	S
No aplica	NO	Manual del SIG	La UNAD debe prestar atencion en la enfermeria un poco mas especializada	Programa de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales -PGIRP
No aplica	NO	Manual del SIG	La UNAD tenga un programa de manejo adecuado de RESPEL	Programa de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales -PGIRP
No aplica	SI	Manual del SIG		Programa de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales -PGIRP
No aplica	SI	Manual del SIG		Programa de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales -PGIRP
No aplica	NO	Manual del SIG	La UNAD tenga un programa de manejo adecuado de RESPEL	Programa de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales -PGIRP
No aplica	NO	Manual del SIG	La UNAD tenga un programa de manejo adecuado de RESPEL	Programa de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales -PGIRP

B	C	D	E	F	G	H
Generación de residuos peligrosos	Nacional	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Resolución	1511	05/08/2010	Vigente
Generación de residuos peligrosos	Nacional	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Resolución	1297	08/07/2010	Vigente
Generación de residuos peligrosos	Nacional	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Resolución	222	22/12/2011	Vigente
Generación de residuos peligrosos	Nacional	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Resolución	1741	24/10/2016	Vigente
Generación de residuos peligrosos	Nacional	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Resolución	1512	05/08/2010	Vigente
Generación de residuos peligrosos	Nacional	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Resolución	372	26/02/2009	Vigente
Generación de residuos peligrosos	Nacional	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Resolución	1457	29/07/2010	Vigente
Generación de residuos peligrosos	Nacional	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Resolución	1188	01/09/2003	Vigente

I	J	K	L	M	N
Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas y se adoptan otras disposiciones.	Artículo 38	Por razón de volumen o de la cantidad de residuos de desechos, se podrá imponer a quien los produce la obligación de recolectarlos, tratarlos o disponer de ellos señalando los medios para caso.	UNAD	No se maneja este sistema	Única
*Por el cual se establecen los requisitos del curso básico obligatorio de capacitación para los conductores de vehículos de carga que	artículo 5	determinar las normas mínimas y las regulaciones de carácter general sobre medio ambiente a las que deberán sujetarse los centros urbanos y asentamientos humanos y las actividades mineras, industriales y de transporte y, en general, todo servicio o actividad que pueda generar directa o indirectamente daños	UNAD	No cuenta con el transporte ni el personal especializado en cuanto al transporte de RESPE	Única
*Por el cual se establecen los requisitos del curso básico obligatorio de capacitación para los conductores de vehículos de carga que	Artículo 4, 5, 6, 7, 8, 9, 14, 26, 29 y 34	Que mediante la resolución se establecen requisitos para la gestión ambiental integral de equipos y desechos que consisten que están contaminados (PCB) a fin de prevenir la contaminación y proteger el medio ambiente	UNAD	No cuenta con el transporte ni el personal especializado en cuanto al transporte de RESPEL	Única
*Por el cual se establecen los requisitos del curso básico obligatorio de capacitación para los conductores de vehículos de carga que transportan	Artículo 4, 5, 6, 7, 8, 9, 14, 26, 29 y 34	Que de acuerdo con lo establecido en la Ley 1196 de 2008 por medio de la cual se aprueba el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP), es preciso dictar medidas para minimizar los riesgos derivados del uso, almacenamiento, manipulación, transporte, tratamiento y eliminación de equipos, aceites, desechos y suelos contaminados con PCB.	UNAD	No cuenta con el transporte ni el personal especializado en cuanto al transporte de RESPEL	Única
*Por el cual se establecen los requisitos del curso básico obligatorio de capacitación para los conductores de vehículos de carga que	artículo 5	Tiene entre sus funciones definir y regular los instrumentos administrativos y mecanismos necesarios para la prevención y el control de los factores de deterioro ambiental y determinar los criterios de evaluación, seguimiento y manejo ambiental de las actividades económicas.	UNAD	No cuenta con el transporte ni el personal especializado en cuanto al transporte de RESPEL	Única
*Por el cual se establecen los requisitos del curso básico obligatorio de capacitación para los conductores de vehículos de carga que transportan	Artículo 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	La presente resolución tiene por objeto establecer los elementos que deben incluir los fabricantes o importadores de baterías plomo ácido del parque vehicular, en los Planes de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Baterías Usadas Plomo Ácido, para su retorno a la Cadena de importación-producción-distribución-comercialización, con el fin de proteger la salud humana y el ambiente.	UNAD	No cuenta con el transporte ni el personal especializado en cuanto al transporte de RESPEL	Única
*Por el cual se establecen los requisitos del curso básico obligatorio de capacitación para los conductores de vehículos de carga que	artículo 38	Tiene entre sus funciones definir y regular los instrumentos administrativos y mecanismos necesarios para la prevención y el control de los factores de deterioro ambiental y determinar los criterios de evaluación, seguimiento y manejo ambiental de las actividades económicas;	UNAD	No cuenta	Única
*Por el cual se establecen los requisitos del curso básico obligatorio de capacitación para los conductores de vehículos de carga que	artículo 95	Sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación, en la que se consagra el principio del manejo ambiental racional de los desechos peligrosos debidamente clasificados en el anexo 1 de la misma, dentro de los cuales se incluyen los aceites usados.	UNAD	No cuenta	Única
*Por el cual se establecen los requisitos del		Los fármacos o medicamentos usados, con consideración como residuos			

O	P	Q	R	S
No aplica	NO	Manual del SIG	La UNAD tenga un programa de manejo adecuado de RESPEL	Programa de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales -PGIRP
No aplica	NO	Manual del SIG	La UNAD tenga un programa de manejo adecuado de RESPEL	Programa de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales -PGIRP
No aplica	NO	Manual del SIG	La UNAD tenga un programa de manejo adecuado de RESPEL	Programa de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales -PGIRP
No aplica	NO	Manual del SIG	La UNAD tenga un programa de manejo adecuado de RESPEL	Programa de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales -PGIRP
No aplica	NO	Manual del SIG	La UNAD tenga un programa de manejo adecuado de RESPEL	Programa de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales -PGIRP
No aplica	NO	Manual del SIG	La UNAD tenga un programa de manejo adecuado de RESPEL	Programa de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales -PGIRP
No aplica	NO	Manual del SIG	La UNAD tenga un programa de manejo adecuado de RESPEL	Programa de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales -PGIRP
No aplica	NO	Manual del SIG	La UNAD tenga un programa de manejo adecuado de RESPEL	Programa de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales -PGIRP

B	C	D	E	F	G	H
Generación de residuos peligrosos	Nacional	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Resolución	371	26/02/2009	Vigente
Generación de residuos peligrosos	Nacional	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Resolución	1115	26/09/2012	Vigente
Generación de residuos peligrosos	Nacional	Secretaría Distrital de Ambiente	Resolución	932	09/07/2015	Vigente
Generación de residuos peligrosos	Nacional	Secretaría Distrital de Ambiente	Resolución	472	28/02/2017	Vigente
Generación de residuos sólidos aprovechables	Nacional	Congreso de Colombia	Ley	1259	19/12/2008	Vigente

I	J	K	L	M	N
“Por el cual se establecen los requisitos del curso básico obligatorio de capacitación para los conductores de vehículos de carga que	artículo 8, 20, 21, 22	Los fármacos o medicamentos vencidos, son consideradas como residuos o desechos peligrosos sujetos a Plan de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo para su retorno a la cadena de producción-importación-distribución y comercialización.	UNAD	No cuenta	Única
“Por el cual se establecen los requisitos del curso básico obligatorio de capacitación para los conductores de vehículos de carga que transportan mercancías peligrosas y se dicta una disposición”	artículo 31	Como Autoridad Ambiental dentro del Distrito Capital, la función de evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y los demás recursos naturales renovables, lo cual comprenderá el vertimiento, emisión o incorporación de sustancias o residuos líquidos, sólidos y gaseosos, a las aguas a cualquiera de sus formas, al aire o a los suelos, así como los vertimientos o emisiones que puedan causar daño o poner en peligro el normal desarrollo sostenible de los recursos naturales renovables o impedir u obstaculizar su empleo para otros usos. Estas funciones comprenden la expedición de las respectivas licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y salvoconductos.	UNAD	UNAD promueve el aprovechamiento de los recursos naturales renovables teniendo muy en cuenta el desarrollo sostenible	Única
“Por el cual se establecen los requisitos del curso básico obligatorio de capacitación para los conductores de vehículos de carga que transportan mercancías peligrosas y se dicta una disposición”	Artículo 31, 34, artículo 36	Control y seguimiento ambiental a los usos del agua, el suelo, el aire y los demás recursos naturales renovables, lo cual comprende el vertimiento, emisión o incorporación de sustancias o residuos líquidos, sólidos y gaseosos, a las aguas a cualquiera de sus formas, al aire o a los suelos, así como los vertimientos o emisiones que puedan causar daño o poner en peligro el normal desarrollo sostenible de los recursos naturales renovables o impedir u obstaculizar su empleo	UNAD	La UNAD promueve el aprovechamiento de los recursos naturales renovables teniendo muy en cuenta el desarrollo sostenible	Única
“Por el cual se establecen los requisitos del curso básico obligatorio de capacitación para los conductores de vehículos de carga que	Artículo 34, 35 38	El presente acto admistrativo establece las disposiciones para la gestion integral de residuos de construccion y demolicion y aplica a todas las personas naurales que se encuentren sujetas a obras civiles en el territio nacional	UNAD	No cuenta	Única
“Por medio de la cual se instaure en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones.”	Artículo 1	La finalidad de la presente leyes crear e implementar el Comparendo Ambiental como instrumento de cultura ciudadana, sobre el adecuado manejo de residuos sólidos y escombros, previendo la afectación del medio ambiente y la salud pública, mediante sanciones pedagógicas y económicas a todas aquellas personas naturales o jurídicas que infrinjan la normatividad existente en materia de residuos sólidos; así como propiciar el fomento de estímulo a las buenas prácticas ambientalistas	UNAD	La UNAD cumple con los lineamientos de la ley	Única
“Por medio de la cual se dictan disposiciones		El decreto hace referencia al decreto fundamental del congreso			

O	P	Q	R	S
No aplica	NO	Manual del SIG	La UNAD tenga un programa de manejo adecuado de RESPEL	Programa de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales -PGIRP
No aplica	SI	Manual del SIG		Programa de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales -PGIRP
No aplica	SI	Manual del SIG		Programa de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales -PGIRP
No aplica	NO	Manual del SIG	No cuenta	Programa de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales -PGIRP
No aplica	SI	Manual del SIG		Programa de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales -PGIRP

B	C	D	E	F	G	H
Generación de residuos sólidos aprovechables	Nacional	Alcaldía Mayor de Bogotá	Decreto	564	10/12/2012	Vigente
Generación de residuos sólidos aprovechables	Nacional	Alcaldía Mayor de Bogotá	Decreto	349	27/08/2014	Vigente
Generación de residuos sólidos aprovechables	Nacional	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Decreto	596	11/04/2016	Vigente
Generación de residuos sólidos aprovechables	Nacional	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	Resolución	701	04/12/2013	Vigente
Generación de residuos sólidos aprovechables	Nacional	Concejo de Bogotá	Acuerdo	417	17/12/2009	Vigente

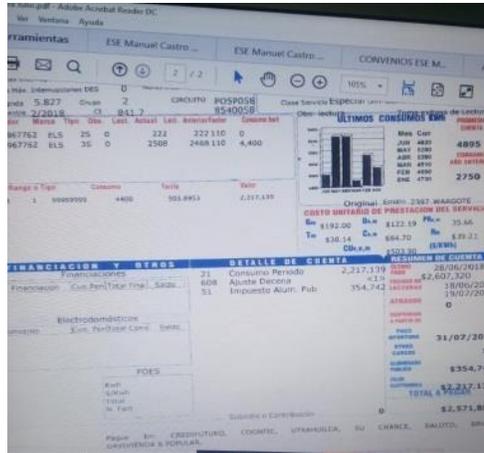
I	J	K	L	M	N
“Por medio del cual se adoptan disposiciones para asegurar la prestación del servicio público de aseo en el Distrito Capital en acatamiento de las órdenes impartidas por la Honorable Corte Constitucional en la Sentencia T-724 de 2003 y en los Autos números 268 de 2010, 275 de 2011 y 084 de 2012”.	Artículo 1	El decreto hace referencia a al derecho fundamental del saneamiento básico, que comprende el servicio público de aseo. Lo anterior en cumplimiento a lo estipulado en la resolución número 64292 de julio de 2010 emitida por la asamblea general de la Organización de las Naciones Unidas.	UNAD	La UNAD cuenta con el saneamiento básico de y el servicio de aseo que otorga el municipio	Única
“Por el cual se reglamenta la imposición y aplicación del Comparendo Ambiental en el Distrito Capital”	Artículo 9	El responsable de la aplicación de la sanción por Comparendo Ambiental en cada circunscripción municipal será su respectivo alcalde, quien podrá delegar en su Secretario de Gobierno o en quien haga sus veces. En cuanto a las infracciones ambientales en vías o espacios públicos causadas desde vehículos automotores o de tracción humana o animal, el responsable será el respectivo alcalde, quien podrá delegar en su Secretario de Tránsito o en la autoridad que haga sus veces.	UNAD	La UNAD no emite ninguna clase de comparendo a las personas que este causando alguna infracción ambiental	Única
“Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1077 de 2015 en lo relativo con el esquema de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo y el régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio, y se dictan otras disposiciones”.	Artículo 88	El servicio de recolección municipal de residuos principalmente sólidos. También se aplicará esta ley a las actividades complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de tales residuos.	UNAD	La UNAD cuenta con la recolección de los residuos por parte del aseo municipal generados en la UNAD.	Única
“Por la cual se establecen disposiciones para a presentación del material potencialmente reciclable en Bogotá D.C.”	Artículo 1	Todo usuario y/o generador de residuos sólidos en el territorio del Distrito Capital, está obligado a presentar, en espacio público, para la recolección y transporte por parte de la población recicladora de oficio, los residuos sólidos que correspondan a materiales potencialmente reciclables y aprovechables en una bolsa blanca, con el contenido previsto en el artículo primero	UNAD	La UNAD no cumple con esta resolución, puesto que ciertos materiales reciclables son depositados en la basura sin ninguna selección.	Única
“Por medio del cual se reglamenta el comparendo ambiental en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.	Artículo 1	La finalidad del presente Acuerdo es la de reglamentar en el Distrito Capital el Comparendo Ambiental como instrumento de cultura ciudadana, sobre el adecuado manejo de residuos sólidos y escombros, previendo la afectación del medio ambiente y la salud pública, mediante sanciones pedagógicas y económicas a todas aquellas personas Naturales o Jurídicas, que infrinjan la normatividad existente en materia de residuos sólidos, así como propiciar el fomento de estímulos	UNAD	La UNAD aun no ha tenido ningún comparendo ambiental a la fecha.	Única

O	P	Q	R	S
No aplica	SI	Manual del SIG		Programa de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y -PGIRS
No aplica	SI	Manual del SIG		Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Convencionales - PGIRS
No aplica	SI	Manual del SIG		Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Convencionales - PGIRS
No aplica	NO	Manual del SIG	La UNAD debe trabajar de la mano con estudiantes para rescatar estos residuos, los cuales tiene en la actualidad cierto valor económico.	Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Convencionales - PGIRS
No aplica	SI	Manual del SIG		Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Convencionales - PGIRS

B	C	D	E	F	G	H
Generación de residuos sólidos aprovechables	Nacional	Concejo de Bogotá	Acuerdo	515	24/12/2012	Vigente
Publicidad Exterior Visual (PEV)	Distrital	Alcaldía Mayor de Bogotá	Decreto	506	30/12/2003	Vigente
Publicidad Exterior Visual (PEV)	Distrital	Concejo de Bogotá	Acuerdo	12	09/06/2000	Vigente
Publicidad Exterior Visual (PEV)	Nacional	Congreso de Colombia	Ley	140	23/06/1994	Vigente
Vertimientos de ARD con descargas en el alcantarillado	Nacional	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Resolución	631	17/03/2015	Vigente
Vertimientos de ARD con descargas en el alcantarillado	Nacional	Secretaría Distrital de Ambiente	Resolución	3957	19/06/2009	Vigente
Vertimientos de ARD con descargas en el alcantarillado	Nacional	Secretaría Distrital de Ambiente	Resolución	3956	20/06/2009	Vigente

I	J	K	L	M	N
"Por medio del cual se modifica el Acuerdo No. 417 De 2009, "	Artículo 1	La finalidad de este Acuerdo es la de aplicar los instrumentos legales y normativos en el Distrito Capital para el Comparendo Ambiental como instrumento de cultura ciudadana, sobre el adecuado manejo de residuos sólidos y escombros, previendo la afectación del medio ambiente y la salud pública, mediante sanciones pedagógicas y económicas a todas aquellas personas Naturales o Jurídicas, que infrinjan la normatividad existente en materia de residuos sólidos, así como propiciar el fomento de estímulos a las buenas prácticas ambientalistas.	UNAD	La UNAD no ha sido sancionada hasta el momento por este aspecto	Única
Por el cual se reglamentan los Acuerdos 01 de 1998 y 12 de 2000, compilados en el Decreto 959 de 2000.	Artículo 2	Que con base en la citada Ley, el Concejo Distrital expidió los Acuerdos 1 de 1998 y 12 de 2000, estableciendo las normas, parámetros, y prohibiciones para la instalación de publicidad exterior visual en el Distrito Capital.	UNAD	La UNAD cumple con lo establecido con la norma	Única
Por el cual se modifica el Acuerdo 01 de 1998	Artículo 2	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del país, mediante la descontaminación visual y del paisaje, la protección del espacio público y de la integridad del medio ambiente, la seguridad vial y la simplificación de la actuación administrativa en relación con la Publicidad Exterior Visual. La Ley deberá interpretarse y aplicarse teniendo en cuenta los anteriores objetivos	UNAD	La UNAD cuenta con publicidad visual, adecuada sin violar el paisaje cuidando el espacio publico	Única
Ley 140 de 1994 "Por la cual se reglamenta la Publicidad Exterior Visual en el Territorio Nacional".	Artículo 1	Se entiende por Publicidad Exterior Visual, el medio masivo de comunicación destinado a informar o llamar la atención del público a través de elementos visuales como leyendas, inscripciones, dibujos, fotografías, signos o similares, visibles desde las vías de uso o dominio público, bien sean peatones o vehiculares, terrestres, fluviales, marítimas o aéreas.	UNAD	La UNAD cumpel con los lienamientos de publicidad visual adecuada a las personas	Única
"Por el cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones",	Artículo 1	La presente Resolución establece los parámetros y los valores límites máximos permisibles que deberán cumplir quienes realizan vertimientos puntuales a los cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público.	UNAD	La UNAD cumple con estos parametros para sus respetivos vertimientos en el alcantarillado municipal	Única
"Por la cual se establece la norma técnica, para el control y manejo de los vertimientos realizados a la red de alcantarillado público en	Artículo 74	Determina que las EMAR pueden exigir a los Usuarios, valores más restrictivos en el vertimiento, cuando se produzcan concentraciones en el cuerpo de agua receptor que excedan los criterios de calidad para el uso o usos asignados al recurso.	UNAD	La Unad cuenta con los requisitos para sus vertimientos de aguas domesticas	Única
"Por la cual se establece la norma técnica, para el control y manejo de los vertimientos realizados al recurso hídrico en el Distrito Capital",	Artículo 82	Determina las normas que deben cumplir todos los vertimientos.	UNAD	La UNAD no cuenta con los permisos de vertimientos de aguas residuales puesto que sus vertimiento son dierectamente en el alcantarillado municipal	Única

B	C	D	E	F
	FORMATO MATRIZ DE NORMATIVA LEGAL		CÓDIGO:	
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MEJORAMIENTO UNIVERSITARIO		VERSIÓN:	
			PÁGINAS: 2 de 2	
19) RESULTADOS TRIMESTRALES DE LA EVALUACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS				
TRIMESTRE	TOTAL REQUISITOS IDENTIFICADOS	TOTAL REQUISITOS CUMPLIDOS	TOTAL REQUISITOS INCUMPLIDOS	PORCENTAJE GENERAL DE CUMPLIMIENTO
PRIMERO	44	31	18	70%
SEGUNDO	44	31	18	70%
TERCERO	44	31	18	70%
CUARTO	44	31	18	70%



Recibos de energía



Caracterización de residuos marzo2018



Equipos instalados. 2 jul 2018



Estudiantes SENA. 2 de julio 2018



Sepación en la fuente. 5 agosto de 2018



Rotulación de puntos ecológicos octubre del 2018

Litado del personal vinculado a la sede octubre 2018

Nancy Bolivar Collazos

LISTADO DE RESOLUCIONES DE VINCULACION FAIBER ALEXIS BENAVIDES ALBA LEONARDO ANTONIC

Nancy Bolivar Collazos <nancy.bolivar@unad.edu.co>

para mi ▾

nancy bolivar
ana lucia alvarez
eduar curz
luis ernesto ramirez
javier alvira
erika andrea cuenca

...

LISTADO DE RESOLUCIONES DE VINCULACION

FAIBER ALEXIS BENAVIDES ALBA
LEONARDO ANTONIO AGUILERA CASTRO
MYRIAN SOFIA GUZMAN OLIVEROS
LEONEL STERLING ROJAS
ANDRES MAURICIO MUNAR SAMBONI
YENNIFER VANESSA MURCIA URREGO
MERCEDES CRUZ ZUÑIGA
INGRID LORENA RODRIGUEZ MENDEZ
JHON JAIRO PEREZ BURBANO
FABIO OSSA ORTEGA
SILVIA MARIA GOMEZ MUÑOZ
DIEGO FERNANDO NAVA CUEVAS
MONICA DEL ROSARIO GUILLEN RAMIREZ
CLAUDIA PATRICIA CORTES OROZCO
LUIS HERNEY SALAZAR NIETO
MARIA CAMILA CALDERON
CLAUDIA MARCELA DIAZ SCARPETTA
ZAIDA XIMENA ALBA PINZON
JUDITH MARTINEZ INES
LUZ NAYLER TOLE RODRIGUEZ
LEIDY TATIANA MINDA MOSQUERA
NIDIA ÑAÑEZ MINDA
EMILY TATIANA MUÑOZ CHANGO

JUAN CARLOS JIMENEZ DIAZ
SERGIO ANDRES TRUJILLO TOVAR
ROBEIRO BELTRAN TOVAR
RUBERNEY RAMOS VICTORIA
SANDRA PATRICIA BARRIOS RODRIGUEZ
PABLO CESAR VARGAS DIAZ
CARLOS ANDRES GOMEZ VARGAS
EDUARDO GUZMAN OLIVEROS
JACQUELINE MENDEZ ROJAS
CECILIA ALEXANDRA VARGAS LOSADA
JUAN FELIPE GUZMAN PACHECO
DIEGO MAURICIO MOLINA PENA
JAIDY MARIEL CENDALES GODOY
OSCAR EDUARDO VALBUENA CALDERON
JOSE WILMER CLAROS FIGUEROA
GUISELA HURTADO CELIS
LEYDY LORENA GOMEZ CERQUERA
LUIS ANTONIO CRUZ VARGAS
JAIRO CUELLAR CLAROS
CLARA SOFIA CAVIEDES VILLEGAS
ALBERTO MORENO GAITAN
MAGDA LORENA ZUNIGA ROJAS
SANDRA MILENA GUZMAN DIAZ

JUAN ANTONIO TORRES VILLADIEGO
LUIS FAMER LAMILLA CARVAJAL
WILLIAM IGNACIO MONTEALEGRE TORRES
GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ CORDOBA

--

Atentamente,

NANCY BOLÍVAR COLLAZOS

Profesional Universitario

Zona Sur - CCAV Pitalito

UNAD

Teléfono: 8360104 - 8364157 (Ext 2901)

Cel: 3134016915

Skype: nancy.bolivar